

**Administración Portuaria Integral de Tampico, S.A. de C.V.**

**Estados financieros y Opinión del auditor independiente**

**Al 31 de diciembre de 2015 y 2014**

# Administración Portuaria Integral de Tampico, S.A. de C.V.

## Índice

	<b>Páginas</b>
Opinión del auditor independiente	1
Estados de situación financiera	3
Estados de resultados detallado	4
Estados de actividades	5
Estados de variaciones a la Hacienda Pública / Patrimonio	6
Estados de flujos de efectivo	7
Estado de cambios en la situación financiera	8
Estado analítico del activo	9
Estado analítico de la deuda y otros pasivos	10
Patrimonio del Ente Público del sector paraestatal	11
Notas a los estados financieros	12



## **Opinión del Auditor Independiente**

### **A la Secretaría de la Función Pública**

### **A la Asamblea General de Accionistas de Administración Portuaria Integral de Tampico, S.A. de C.V.**

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de **Administración Portuaria Integral de Tampico, S.A. de C.V.** (la Entidad) que comprenden el estado de situación financiera, el estado analítico del activo y el estado analítico de la deuda y otros pasivos al 31 de diciembre de 2015, y el estado de resultados, de actividades, el estado de variaciones en el patrimonio, el estado de flujos de efectivo y el estado de cambios en la situación financiera, correspondientes al año terminado en dicha fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa. Los estados financieros han sido preparados por la administración de la Entidad de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera que se indican en la Nota 4 a los estados financieros que se acompañan y que están establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, en el Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal emitido por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y en las Normas de Información Financiera Mexicanas emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, que son aplicadas de manera supletoria y que le fueron autorizadas a la Entidad por dicha Secretaría.

#### **Responsabilidad de la administración en relación con los estados financieros**

La administración de la Entidad es responsable de la preparación de los estados financieros adjuntos de conformidad con las reglas contables indicadas en el párrafo anterior y que se mencionan en la Nota 4 a los estados financieros que se acompañan, y del control interno que la administración consideró necesario para permitir la preparación de estos estados financieros libres de desviación importante, debida a fraude o error.

#### **Responsabilidad del auditor**

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planeemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de desviación importante.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la evaluación de los riesgos de desviación importante en los estados financieros, debida a fraude o error. Al efectuar dicha evaluación del riesgo, el auditor tiene



en cuenta el control interno relevante para la preparación de los estados financieros por parte de la administración de la Entidad, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la administración, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido en nuestras auditorías proporciona una base suficiente y adecuada para emitir nuestra opinión de auditoría.

### **Opinión del auditor**

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos de **Administración Portuaria Integral de Tampico, S.A. de C.V.**, mencionados en el primer párrafo de este informe, al 31 de diciembre de 2015, y por el año terminado en esa fecha, han sido preparados, en todos los aspectos importantes, de conformidad con las disposiciones en materia financiera que se mencionan en la Nota 4 a los estados financieros adjuntos.

### **Base de preparación contable y utilización de este informe**

Sin que ello tenga efecto en nuestra opinión, llamamos la atención sobre la Nota 4 a los estados financieros adjuntos, en la que se describen las bases contables utilizadas para la preparación de los mismos. Dichos estados financieros fueron preparados para cumplir con los requerimientos normativos gubernamentales a que está sujeta la entidad y para ser integrados en el Reporte de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal, los cuales están presentados en los formatos que para tal efecto fueron establecidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; consecuentemente, éstos pueden no ser apropiados para otra finalidad.

### **Otras cuestiones**

Los estados financieros correspondientes al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2014, fueron auditados por otro contador público, quién expresó una opinión sin salvedades sobre dichos estados financieros el 13 de Marzo de 2015.

  
C.P.C. Raúl Flavio Garza Oyervides  
10 de Marzo de 2016.  
Monterrey, N.L.



ACTIVO	2015	2014	PASIVO	2015	2014
<b>Activo Circulante</b>	\$ 87,176,071	\$ 79,215,701	<b>Pasivo Circulante</b>	\$ 22,820,487	\$ 23,410,811
<b>Efectivo y Equivalentes</b>			<b>Cuentas por Pagar a Corto Plazo</b>		
Bancos / tesorería- Nota 7	540,693	583,754	Proveedores por pagar a corto plazo- Nota 15	62,191	322,585
Inversiones temporales- Nota 7	61,734,100	50,608,407	Retenciones y contribuciones por pagar a corto plazo- Nota 16	5,986,708	6,109,431
<b>Derechos a Recibir en Efectivo o Equivalentes</b>			Otras cuentas por pagar a corto plazo- Nota 17	16,771,588	16,978,795
Cuentas por cobrar a corto plazo- Nota 8	10,565,462	7,592,192	<b>Pasivo No Circulante</b>	<b>9,410,239</b>	<b>9,450,229</b>
Estimación por incobrabilidad cuentas corto plazo- Nota 9	(1,085,090)	(1,085,090)	<b>Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo</b>		
Deudores diversos por cobrar a corto plazo- Nota 10	288,226	289,694	Fondo de terceros en garantía- Nota 18	1,260,000	460,000
Otros derechos a recibir efectivo o equivalentes a corto plazo- Nota 11	11,358,024	17,109,640	<b>Provisiones a Largo Plazo</b>		
<b>Derechos a Recibir Bienes o Servicios</b>			Reserva Indemnización legal y prima de antigüedad- Nota 18	8,150,239	8,990,229
Gastos pagados por anticipado- Nota 12	3,774,656	4,117,104	<b>Total del Pasivo</b>	<b>32,230,726</b>	<b>32,861,040</b>
<b>Activo No Circulante</b>	<b>346,565,629</b>	<b>351,427,701</b>	<b>HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO CONTRIBUIDO</b>		
<b>Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso</b>			<b>Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido</b>	<b>498,481,626</b>	<b>498,481,726</b>
Terrenos- Nota 13	152,794,517	152,794,517	Aportaciones- Nota 19	382,180,365	382,180,465
Infraestructura- Nota 13	23,795,142	24,929,993	Actualización de la hacienda pública / Patrimonio- Nota 19	116,301,261	116,301,261
Construcciones en proceso en bienes de dominio público- Nota 13	98,487,445	98,487,445	<b>Hacienda Pública/Patrimonio Generado</b>	<b>(96,970,652)</b>	<b>(100,699,364)</b>
Depreciación acumulada de infraestructura- Nota 13	(1,040,151)	(403,510)	Resultado del ejercicio- Nota 20	3,728,712	4,455,453
<b>Bienes Muebles</b>			Resultado de ejercicios anteriores- Nota 20	(108,972,519)	(113,205,199)
Mobiliario y equipo de administración- Nota 13	6,922,383	6,767,612	Reservas- Nota 20	8,273,155	8,050,382
Equipo de transporte- Nota 13	7,556,893	7,556,890	<b>Total de Hacienda Pública/Patrimonio</b>	<b>401,510,974</b>	<b>397,782,362</b>
Maquinaria, otros equipos y herramientas- Nota 13	21,792,389	21,276,741			
Depreciación acumulada de bienes muebles- Nota 13	(30,317,426)	(28,271,591)	<b>Total del Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio</b>	<b>\$ 433,741,700</b>	<b>\$ 430,643,402</b>
<b>Otros Activos no Circulantes</b>					
Activos Diferidos- Nota 14	66,574,437	68,289,604			
<b>Total del Activo</b>	<b>\$ 433,741,700</b>	<b>\$ 430,643,402</b>			

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

C.P. Teodoro Cantú Cantú  
Gerente de Administración y Finanzas

C.P. Fernando Acuña Reyes  
Subgerente de Finanzas



CONCEPTO	2015		2014		VARIACION	
		%		%		
<b>INGRESOS:</b>						
Puerto	\$ 78,062,011	54.7	\$ 71,961,368	55.2	\$ 6,100,643	8.5
Ataque	13,361,633	9.4	11,871,013	9.1	1,490,620	12.6
Muellaje	4,619,994	3.2	4,917,272	3.8	(297,278)	(6.0)
Cuota Unica de Embarcaciones Menores	425,554	0.3	490,617	0.4	(65,063)	(13.3)
Contenedores CPBIP	4,171	0.0	4,483	0.0	(312)	(6.9)
Cesión parcial de derechos	25,784,816	18.1	25,459,879	19.5	324,937	1.3
Cesión sobre los ingresos por servicios de maniobras	4,478,313	3.1	3,872,942	3.0	605,371	15.6
Almacenaje	5,740,755	4.0	998,922	0.8	4,741,833	474.7
Arendamiento:	6,506,000	4.6	6,366,277	4.9	139,723	2.2
Servicios portuarios	3,265,344	2.3	4,042,602	3.1	(777,258)	(19.2)
Servicio de báscula	547,440	0.4	391,660	0.3	155,780	39.8
<b>TOTAL DE INGRESOS</b>	<b>142,796,031</b>	<b>100.0</b>	<b>130,377,035</b>	<b>100.0</b>	<b>12,418,996</b>	<b>9.5</b>
<b>COSTOS:</b>						
Servicios personales	16,731,509	11.7	17,461,720	13.4	(730,211)	(4.2)
Materiales y suministros	1,620,680	1.1	1,791,863	1.4	(171,183)	(9.6)
Servicios generales	39,553,524	27.7	33,440,893	25.6	6,112,631	18.3
Contraprestación del Gobierno Federal	8,567,860	6.0	8,056,103	6.2	511,757	6.4
Costo de ventas	4,363,098	3.1	4,622,379	3.5	(259,281)	(5.6)
Depreciaciones	1,353,033	0.9	403,510	0.3	949,523	235.3
Conservación y mantenimiento de infraestructura capítulo 3000	7,101,472	5.0	24,131,642	18.5	(17,030,170)	(70.6)
Conservación y mantenimiento de infraestructura capítulo 6000	32,364,292	22.7	23,703,928	18.2	8,660,364	36.5
<b>TOTAL COSTOS</b>	<b>111,655,468</b>	<b>78.2</b>	<b>113,612,038</b>	<b>87.1</b>	<b>(1,956,570)</b>	<b>(1.7)</b>
Servicios personales	13,748,575	9.6	14,002,135	10.7	(253,560)	(1.8)
Materiales y suministros	674,504	0.5	722,034	0.6	(47,530)	(6.6)
Servicios generales	6,373,209	4.5	5,911,724	4.5	461,485	7.8
Depreciaciones	2,095,659	1.5	2,039,359	1.6	56,300	2.8
<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>22,891,947</b>	<b>16.03</b>	<b>22,675,252</b>	<b>17.4</b>	<b>216,695</b>	<b>1.0</b>
<b>TOTAL DE COSTOS Y GASTOS</b>	<b>134,547,415</b>	<b>94.2</b>	<b>136,287,290</b>	<b>104.5</b>	<b>(1,739,875)</b>	<b>(1.3)</b>
<b>RESULTADO BRUTO</b>	<b>8,248,615</b>	<b>5.8</b>	<b>(5,910,255)</b>	<b>(4.5)</b>	<b>14,158,871</b>	<b>(239.6)</b>
<b>OTROS INGRESOS Y OTROS GASTOS:</b>						
Ingresos diversos	2,979,783	2.1	30,488,833	23.4	(27,509,050)	(90.2)
Transferencia Activos - Obra Pública Propios	6,799,211	4.8	5,907,182	4.5	892,029	15.1
Otros gastos	11,092	-	8,929,736	6.8	(8,918,644)	(99.9)
<b>NETO OTROS INGRESOS Y OTROS GASTOS</b>	<b>(3,830,520)</b>	<b>2.7</b>	<b>15,651,915</b>	<b>12.0</b>	<b>(19,482,435)</b>	<b>(124.5)</b>
<b>RESULTADO INTEGRAL DE FINANCIAMIENTO:</b>						
Productos financieros	2,151,859	1.5	2,927,638	2.2	(775,779)	(26.5)
Gastos financieros	91,111	0.1	73,164	0.1	17,947	24.5
Fluctuación cambiaria	256	0.0	2,802	0.0	(2,546)	(90.9)
<b>RESULTADO INTEGRAL DE FINANCIAMIENTO:</b>	<b>2,060,992</b>	<b>1.4</b>	<b>2,851,672</b>	<b>2.2</b>	<b>(791,180)</b>	<b>(27.7)</b>
<b>RESULTADO ANTES DEL IMPUESTOS</b>	<b>6,478,587</b>	<b>4.5</b>	<b>12,593,332</b>	<b>9.7</b>	<b>(6,114,744)</b>	<b>5.4</b>
Impuesto Sobre la Renta- Nota 26	-	-	-	-	-	-
ISR Diferido- Nota 26	1,262,396	0.9	5,551,703	4.3	(4,289,307)	(77.3)
Provisión Participación de Trabajadores en las Utilidades- Nota 27	1,021,704	0.7	1,445,642	1.1	(423,938)	(29.3)
PTU Diferido- Nota 26	465,775	0.3	1,140,534	0.9	(674,759)	(59.2)
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO (AHORRO)</b>	<b>\$ 3,728,712</b>	<b>2.6</b>	<b>\$ 4,455,453</b>	<b>3.4</b>	<b>(726,740)</b>	<b>(16.3)</b>

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

C.P. Teodoro Cantú Cantú  
Gerente de Administración y Finanzas

C.P. Fernando Acuña Reyes  
Subgerente de Finanzas



CONCEPTO	2015	2014
<b>INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS</b>		
<b>INGRESOS DE LA GESTIÓN:</b>	\$ 142,796,031	\$ 136,287,291
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	142,796,031	136,287,291
<b>OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS:</b>	5,131,641	33,416,471
Ingresos Financieros	2,151,858	2,927,638
Otros Ingresos y Beneficios Varios	2,979,783	30,488,833
<b>TOTAL DE INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS</b>	<b>147,927,672</b>	<b>169,703,762</b>
<b>GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS</b>		
<b>GASTOS DE FUNCIONAMIENTO:</b>	98,825,543	110,140,494
Servicios Personales	33,212,252	34,376,745
Materiales y Suministros	2,375,305	2,637,875
Servicios Generales	63,237,986	73,125,874
<b>OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS:</b>	45,373,417	55,107,815
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioro, Obsolescencia y Amortizaciones	3,448,692	2,442,869
Otros Gastos	41,924,725	52,664,946
<b>TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS</b>	<b>144,198,960</b>	<b>165,248,309</b>
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO (AHORRO)</b>	\$ 3,728,712	\$ 4,455,453

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

  
C.P. Teodoro Cantú Cantú  
Gerente de Administración y Finanzas

  
C.P. Fernando Acuña Reyes  
Subgerente de Finanzas

SCT

SECRETARÍA DE  
COMUNICACIONES  
Y TRANSPORTES

**Administración Portuaria Integral de Tampico, S.A. de C.V.**  
**Estados de variaciones a la Hacienda Pública/Patrimonio**  
**Del 1o. de enero al 31 de diciembre de 2015**



**TAMPICO**  
 COORDINACIÓN GENERAL DE  
 PUERTOS Y MARINA MERCANTE

(cifras en pesos)

Concepto	Hacienda Pública / Capital Contribuido	Hacienda Pública / Capital Generado de Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública / Capital Generado del Ejercicio	Ajustes por Cambios Valor	Total
<b>Patrimonio al Final del Ejercicio 2013</b>	498,481,726	(59,233,103)	(53,972,096)	-	393,326,909
<b>Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores</b>	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
<b>Patrimonio Neto Inicial ajustado del Ejercicio</b>	498,481,726	-	-	-	498,481,726
Aportaciones- Nota 19	382,180,465	-	-	-	382,180,465
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio- Nota 19	116,301,261	-	-	-	116,301,261
<b>Variaciones de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto del Ejercicio</b>		(105,154,817)	4,455,453	-	(100,699,364)
Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	-	-	4,455,453	-	4,455,453
Resultado de Ejercicios Anteriores- Nota 20	-	(113,205,199)	-	-	(113,205,199)
Reservas- Nota 20	-	8,050,382	-	-	8,050,382
<b>Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final del Ejercicio 2014</b>	498,481,726	(105,154,817)	4,455,453	-	397,782,362
<b>Cambios en la Hacienda Pública / Patrimonio Neto del Ejercicio 2015</b>					
Aportaciones	(100)	-	-	-	(100)
<b>Variaciones de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto del Ejercicio</b>	-	4,455,453	(726,741)	-	3,728,712
Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)- Nota 20	-	-	3,728,712	-	3,728,712
Resultado de Ejercicios Anteriores	-	4,232,680	(4,455,453)	-	(222,773)
Reservas- Nota 20	-	222,773	-	-	222,773
<b>Saldo Neto en la Hacienda pública/Patrimonio 2015</b>	\$ 498,481,626	\$ (100,699,364)	\$ 3,728,712	\$ -	\$ 401,510,974

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

C.P. Teodoro Cantú Cantú  
 Gerente de Administración y Finanzas

C.P. Fernando Acuña Reyes  
 Subgerente de Finanzas

SCT

SECRETARÍA DE  
COMERCIO EXTERNO  
Y TRANSPORTES

**Administración Portuaria Integral de Tampico, S.A. de C.V.**  
**Estados de flujos de efectivo**  
**Del 1o. de enero al 31 de diciembre de 2015 y 2014**

(en pesos)



Concepto	2015	2014
<b>Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación</b>		
<b>Origen</b>	<b>\$ 145,370,749</b>	<b>\$ 167,084,280</b>
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	143,218,890	164,156,642
Otros Ingresos y Beneficios	2,151,859	2,927,638
<b>Aplicación</b>	<b>92,649,498</b>	<b>109,931,592</b>
Servicios Personales	34,299,305	33,959,462
Materiales y Suministros	2,410,241	2,646,106
Servicios Generales	62,191,065	72,169,302
Otros Gastos	(6,251,113)	1,156,722
<b>Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación</b>	<b>52,721,251</b>	<b>57,152,688</b>
<b>Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión</b>		
<b>Origen</b>	-	-
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	-	-
Bienes Muebles	-	-
Otros	-	-
<b>Aplicación</b>	<b>41,638,619</b>	<b>43,557,726</b>
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	40,907,281	42,577,734
Bienes Muebles	731,338	979,992
<b>Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión</b>	<b>(41,638,619)</b>	<b>(43,557,726)</b>
<b>Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento</b>		
<b>Origen</b>	-	-
Endeudamiento Neto	-	-
Disminución de Activos Financieros	-	-
Incremento de Otros Pasivos	-	-
<b>Aplicación</b>	-	-
Servicios de la Deuda	-	-
Incremento de Activos Financieros	-	-
Disminución de Otros Pasivos	-	-
<b>Flujos netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>Incremento Neto en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo</b>	<b>11,082,632</b>	<b>13,594,962</b>
<b>Efectivo y equivalentes al efectivo al inicio del ejercicio</b>	<b>51,192,161</b>	<b>37,597,199</b>
<b>Efectivo y equivalentes al efectivo al final del ejercicio</b>	<b>\$ 62,274,793</b>	<b>\$ 51,192,161</b>

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

C.P. Teodoro Cantú Cantú  
Gerente de Administración y Finanzas

C.P. Fernando Acuña Reyes  
Subgerente de Finanzas

SCT

SECRETARÍA DE  
COMERCIO  
Y FOMENTO

## Administración Portuaria Integral de Tampico, S.A. de C.V.

## Estados de cambios en la situación financiera

Del 1o. de enero al 31 de diciembre de 2015

(en pesos)

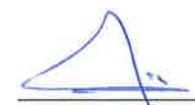
TAMPICO  
ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE TAMPICO, S.A. DE C.V.  
ESTADOS FINANCIEROS

CONCEPTO	BASE		Origen	Aplicación
	2015	2014		
<b>ACTIVO</b>	\$ 433,741,700	\$ 430,643,402	\$ 8,654,756	\$ 11,753,054
<b>Activo Circulante</b>	87,176,071	79,215,701	3,122,262	11,082,632
Efectivo y Equivalentes	62,274,793	51,192,161	-	11,082,632
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	22,211,712	24,991,526	2,779,814	-
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	3,774,656	4,117,104	342,448	-
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	(1,085,090)	(1,085,090)	-	-
<b>Activo No Circulante</b>	346,565,629	351,427,701	5,532,494	670,422
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	275,077,104	276,211,955	1,134,851	-
Bienes Muebles	36,271,665	35,601,243	-	670,422
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada	(31,357,577)	(28,675,101)	2,682,476	-
Activos Diferidos	66,574,437	68,289,604	1,715,167	-
<b>PASIVO</b>	32,230,726	32,861,040	800,000	1,430,314
<b>Pasivo Circulante</b>	22,820,487	23,410,811	-	590,324
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	22,820,487	23,410,811	-	590,324
<b>Pasivo No Circulante</b>	9,410,239	9,450,229	800,000	839,990
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	1,260,000	460,000	800,000	-
Provisiones a Largo Plazo	8,150,239	8,990,229	-	839,990
<b>HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO</b>	285,209,713	281,481,101	4,455,453	726,841
<b>Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido</b>	382,180,365	382,180,465	-	100
Aportaciones	382,180,365	382,180,465	-	100
<b>Hacienda Pública/Patrimonio Generado</b>	(96,970,652)	(100,699,364)	4,455,453	726,741
Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)	3,728,712	4,455,453	-	726,741
Resultados de Ejercicios Anteriores	(108,972,519)	(113,205,199)	4,232,680	-
Reservas	8,273,155	8,050,382	222,773	-

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.



C.P. Teodoro Cantú Cantú  
Gerente de Administración y Finanzas



C.P. Fernando Acuña Reyes  
Subgerente de Finanzas

**SCT**SECRETARÍA DE  
COMUNICACIONES  
Y TRANSPORTES**Administración Portuaria Integral de Tampico, S.A. de C.V.****Estado analítico del activo****Del 1o. de enero al 31 de diciembre de 2015**

(en pesos)

TAMPICO  
COORDINACIÓN GENERAL DE  
PUERTOS Y MARINA MERCANTIL

Concepto	Saldo Inicial 1	Cargos del Periodo 2	Abonos del Periodo 3	Saldo Final 4=(1+2-3)	Variación del Periodo (4-1)
<b>ACTIVO</b>					
<b>ACTIVO CIRCULANTE</b>	\$ 79,215,701	\$ 861,482,517	\$ 853,522,147	\$ 87,176,071	\$ 7,960,370
Efectivo y Equivalentes	51,192,161	595,671,693	584,589,061	62,274,793	11,082,632
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	24,991,526	249,815,115	252,594,929	22,211,712	(2,779,814)
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	4,117,104	15,995,709	16,338,157	3,774,656	(342,448)
Inventarios	-	-	-	-	-
Almacenes	-	-	-	-	-
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	(1,085,090)	-	-	(1,085,090)	-
Otros Activos Circulantes	-	-	-	-	-
<b>ACTIVO NO CIRCULANTE</b>	<b>351,427,701</b>	<b>21,160,946</b>	<b>26,023,018</b>	<b>346,565,629</b>	<b>(4,862,072)</b>
Inversiones Financieras a Largo Plazo	-	-	-	-	-
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	-	-	-	-	-
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	276,211,955	18,303,379	19,438,230	275,077,104	(1,134,851)
Bienes Muebles	35,601,243	745,820	75,397	36,271,666	670,423
Activos Intangibles	-	-	-	0	-
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	(28,675,101)	901,003	3,583,480	(31,357,578)	(2,682,477)
Activos Diferidos	68,289,604	1,210,744	2,925,911	66,574,437	(1,715,167)
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	-	-	-	-	-
Otros Activos no Circulantes	-	-	-	-	-
<b>TOTAL DEL ACTIVO</b>	<b>\$ 430,643,402</b>	<b>\$ 882,643,463</b>	<b>\$ 879,545,165</b>	<b>\$ 433,741,700</b>	<b>\$ 3,098,298</b>

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

C.P. Teodoro Cantú Cantú  
Gerente de Administración y FinanzasC.P. Fernando Acuña Reyes  
Subgerente de Finanzas



(en pesos)

Denominación de las Deudas	Moneda de Contratación	Institución o País Acreedor	Saldo Inicial del Periodo	Saldo Final del Periodo
<b>DEUDA PÚBLICA</b>				
<b>Corto Plazo</b>				
<b>Deuda Interna</b>			\$ -	\$ -
Instituciones de Crédito			-	-
Títulos y Valores			-	-
Arrendamientos Financieros			-	-
<b>Deuda Externa</b>			-	-
Organismos Financieros Internacionales			-	-
Deuda Bilateral			-	-
Títulos y Valores			-	-
Arrendamientos Financieros			-	-
<b>Subtotal a Corto Plazo</b>			-	-
<b>Largo Plazo</b>				
<b>Deuda Interna</b>			-	-
Instituciones de Crédito			-	-
Títulos y Valores			-	-
Arrendamientos Financieros			-	-
<b>Deuda Externa</b>			-	-
Organismos Financieros Internacionales			-	-
Deuda Bilateral			-	-
Títulos y Valores			-	-
Arrendamientos Financieros			-	-
<b>Subtotal a Largo Plazo</b>			-	-
<b>Otros Pasivos</b>	Pesos	México	32,861,040	32,230,726
<b>Total Deuda y Otros Pasivos</b>			\$ 32,861,040	\$ 32,230,726

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

C.P. Teodoro Cantú Cantú  
Gerente de Administración y Finanzas

C.P. Fernando Acuña Reyes  
Subgerente de Finanzas

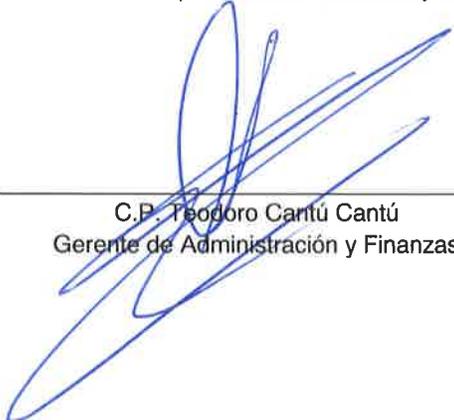
**SCT**SECRETARÍA DE  
COMUNICACIONES  
Y TRANSPORTES**Cuenta Pública 2015****Administración Portuaria Integral de Tampico, S.A. de C.V.  
Patrimonio del Ente Público del sector paraestatal**

(en pesos)

**TAMPICO**  
COMISIÓN GENERAL DE  
PUERTOS Y MARINA MERCHANT

CONCEPTO		MONTO
Total de Patrimonio del ente público	\$	401,510,974
% del Patrimonio del Ente Público que es propiedad del poder Ejecutivo		100
Patrimonio del Ente Público que es propiedad del Poder Ejecutivo	\$	401,510,974

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.



C.P. Teodoro Cantú Cantú  
Gerente de Administración y Finanzas



C.P. Fernando Acuña Reyes  
Subgerente de Finanzas

# **Administración Portuaria Integral de Tampico, S.A. de C.V.**

## **Notas a los estados financieros**

**Por los años terminados al 31 de diciembre de 2015 y 2014**

**(Expresado en pesos)**

### **GESTIÓN ADMINISTRATIVA**

#### **NOTA 1 INTRODUCCIÓN**

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto de los aspectos económicos y financieros más relevantes que influyeron en las decisiones de la Administración Portuaria Integral de Tampico, S.A. de C.V. en el ejercicio 2015 y que quedan considerados en la elaboración de estos estados financieros.

#### **NOTA 2 PANORAMA ECONOMICO Y FINANCIERO**

En este ejercicio 2015, las principales condiciones económico-financieras bajo las cuales la entidad estuvo operando; y las cuales influyeron en la toma de decisiones de la administración, se describen en las siguientes líneas.

Durante el periodo enero-diciembre del 2015, la Entidad registró una operación total de carga de 6,461,203 toneladas y 563 arribos, de las cuales 137 arribaron en terminales públicas, 324 en Petróleos Mexicanos (PEMEX) y 102 en terminales privadas. Comparativamente con el año anterior, el número de buques refleja un incremento del 12%, esto derivado del aumento de 34 buques de las terminales públicas y 40 buques en la terminal privada de PEMEX.

Las terminales de uso público reflejan una operación de 894,000 toneladas que representan un incremento global del 25% comparado con lo manejado en el 2014 por 716,000 toneladas, este resultado se debe principalmente en la operación de los siguientes productos, comparados con el año anterior: incremento de un 269% en el manejo de diferentes productos de acero como son vigas, lamina en rollo, placas y varilla, de un 100% en la operación de cemento en sacos, de un 64% en la operación de cobre, el incremento de un 192% en la operación de fertilizantes, un 100% en la operación de briqueta de hierro, carbón coque, chatarra y arrabio estos dos últimos son productos nuevos operados por este puerto de Tampico.

La operación de PEMEX reflejó un total de un 4,618,000 toneladas, representando una variación negativa del 8% con respecto a lo operado en el mismo periodo del 2014, dicha situación se debió a la disminución en la operación de productos diesel en tráfico de importación en un 63%, el combustible pesado en tráfico de exportación en un 53%, de un 79% en la operación de gasolina regular y de un 50% en la operación de gasóleo de vacío.

En el periodo enero-diciembre del 2015, el tonelaje promedio operado por buque de todo el Puerto fue de 11,476 toneladas, mientras que en el mismo periodo del año 2014 fue de 13,516 toneladas por buque, esta disminución se debió principalmente al menor volumen operado en las terminales privadas de marítima de Petróleos

Mexicanos (PEMEX), Cementos Mexicanos, S.A. de C.V. (CEMEX) y Proteínas de Tamaulipas, S.A. de C.V. (PROTAMSA).

Las Terminales Privadas registraron una operación de 949,000 toneladas, que representan una disminución del 10% comparado con el mismo periodo del 2014, este resultado se debió a que la terminal de CEMEX reflejó una disminución de un 10% en sus operaciones de cemento, así como la empresa PROMASA la cual disminuyó en un 29% en sus operaciones, comparados con el mismo periodo del año anterior.

En general la ocupación de los muelles públicos en promedio en el periodo de enero –diciembre del 2015 es de un 36% teniendo una variación del 3% más de estadía con respecto a su similar del 2014, esto derivado a que en dichas terminales se incrementó 34-buques y 178,000 toneladas más que el año anterior, lo que incrementa la estadía al haber más buques y carga, aunado al constante arribo de embarcaciones menores al Puerto.

### **NOTA 3 AUTORIZACION, HISTORIA, ORGANIZACIÓN Y OBJETO SOCIAL**

La Administración Portuaria Integral de Tampico, S.A. de C.V. es una empresa paraestatal del Gobierno Federal y fue constituida el 14 de diciembre de 1993 mediante escritura pública No. 30099. Su actividad básica es la administración portuaria integral de Tampico, Tamaulipas, mediante el ejercicio de los derechos y obligaciones derivados de la concesión que le otorgó el Gobierno Federal para el uso, aprovechamiento y explotación de los bienes del dominio público de la federación que integran el recinto portuario, así como la prestación de servicios portuarios y la construcción de obras, terminales marítimas e instalaciones portuarias que se requieran para la consecución de los fines antes expuestos, así como la administración de los bienes que integren su zona de desarrollo. Así mismo, el 26 de marzo de 1999, se adiciona al artículo tercero correspondiente al desarrollo del objeto, el punto II, el cual menciona que para el desarrollo del objeto social la sociedad podrá adquirir, enajenar, poseer, arrendar, usufructuar y en general, utilizar y administrar, bajo cualquier título, toda clase de derechos y bienes muebles e inmuebles que sean necesarios o convenientes para la realización de su objeto y el cumplimiento de sus fines, en los términos de la legislación aplicable, en el entendido de que, cuando los inmuebles no estén incluidos en la concesión y, por ende, deban considerarse parte de la zona de desarrollo, los actos mercantiles relacionados con ellos podrán celebrarse sin necesidad de concurso.

La Entidad está constituida como una Sociedad Anónima de Capital Variable y se considera un contribuyente que tributa en el Régimen General de Ley; con el entero de impuestos federales (ISR, IVA, retenciones de ISR e IVA).

Cuenta con una plantilla autorizada de 81 plazas permanentes y 27 plazas eventuales; y al cierre de 2015, presenta una ocupación del 99%. La administración tiene tres registros patronales ante el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), cubriendo mensualmente y bimestralmente, las cuotas correspondientes.

### **NOTA 4 BASES DE PREPARACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

La Entidad prepara sus estados financieros y notas correlativas, con base en la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), las Normas de Información Financiera Gubernamental Generales para el Sector Paraestatal (NIFGG SP) y las Normas de Información Financiera Gubernamental Específicas para el Sector Paraestatal (NIFGE), emitidas por la Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes sobre la Gestión Pública

(UCG) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y de manera supletoria aplica las Normas de Información Financiera (NIF), emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera (CINIF), para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera.

Los estados financieros adjuntos de la Entidad se prepararon de conformidad con las siguientes disposiciones normativas que le son aplicables en su carácter de Entidad Paraestatal del Gobierno Federal:

- a. Las disposiciones vigentes de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG).
- b. Las Normas de Información Financiera Gubernamental Generales para el Sector Paraestatal (NIFGGSP) y las Normas de Información Financiera Gubernamental Específicas para el Sector Paraestatal (NIFGE), emitidas por la Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes sobre la Gestión Pública (UCG) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).
- c. Las Normas de Información Financiera emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A. C. que son aplicadas de manera supletoria y que han sido autorizadas por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la SHCP.
- d. Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NICSP).
- e. Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG)

El 31 de diciembre de 2008 se publicó en el Diario Oficial de la Federación la LGCG, que entró en vigor el 1 de enero de 2009, y es de observancia obligatoria para los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación, los Estados y el Distrito Federal; los Ayuntamientos de los Municipios; los Órganos Político-Administrativos de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal; las Entidades de la Administración Pública Paraestatal, ya sean federales, estatales o municipales y los Órganos Autónomos Federales y Estatales.

La Ley tiene como objeto establecer los criterios generales que regirán la contabilidad gubernamental y la emisión de la información financiera de los entes públicos, con la finalidad de lograr la armonización contable a nivel nacional, para lo cual fue creado el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) como órgano de coordinación para la armonización de la contabilidad gubernamental, el cual tiene por objeto la emisión de las normas contables y las disposiciones presupuestales que se aplicarán para la generación de información financiera y presupuestal que emitirán los entes públicos.

De 2009 a 2015, el CONAC emitió diversas disposiciones regulatorias en materia de contabilidad gubernamental y presupuestal, en las cuales se establecieron diversas fechas para el inicio de su aplicación efectiva.

Con la finalidad de dar cumplimiento al objetivo de la armonización contable y establecer los ejercicios sociales en que tendrá aplicación efectiva el conjunto de normas aplicables, el 15 de diciembre de 2010 el CONAC emitió el Acuerdo de Interpretación sobre las obligaciones establecidas en los artículos transitorios de la LGCG, en el cual interpretó que las entidades paraestatales del Gobierno Federal tienen la obligación, a partir del 1 de enero de 2013, de realizar registros contables con base acumulativa, apegándose al marco conceptual y a los postulados básicos de contabilidad gubernamental, así como a las normas y metodologías que establezcan los momentos contables, los clasificadores y los manuales de contabilidad gubernamental armonizados, y de acuerdo con las respectivas matrices de conversión con las características señaladas en los artículos 40 y 41 de la LGCG. Consecuentemente, a partir de la fecha señalada tienen la obligación de emitir información contable, presupuestaria y programática sobre la base técnica prevista en los documentos técnico-contables siguientes:

Marco Conceptual  
Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental  
Clasificador por Objeto del Gasto  
Clasificador por Tipo de Gasto  
Clasificador por Rubro de Ingresos  
Catálogo de Cuentas de Contabilidad  
Momentos Contables de los Egresos  
Momentos Contables de los Ingresos  
Manual de Contabilidad Gubernamental  
Normas de Información Financiera Gubernamental emitidas por la UCG de la SHCP

Mediante Oficio Circular 309-A-0248/2013, de fecha 14 de septiembre de 2013, la UCG de la SHCP informó a las Dependencias de la Administración Pública Federal y a las Entidades del Sector Paraestatal sobre diversas modificaciones y precisiones que efectuó en el marco contable gubernamental federal, como sigue:

Después de efectuar diversas modificaciones y actualizaciones en las normas contables que estaban vigentes hasta 2011 para el Sector Paraestatal, se establecieron, como obligatorias a partir del ejercicio 2013 para dicho Sector Paraestatal, seis Normas de Información Financiera Gubernamental Generales (NIFGG), una Norma de Información Financiera Gubernamental Específica (NIFGE) y una Norma de Archivo Contable Gubernamental (NACG). Asimismo, se dieron de baja dos Normas Generales de Información Financiera Gubernamental y nueve Normas Específicas de Información Financiera Gubernamental que estaban vigentes hasta 2011. Las normas gubernamentales aplicables a partir del ejercicio 2013 son:

NIFGG SP 01	Control presupuestario de los ingresos y de los gastos
NIFGG SP 02	Subsidios y transferencias corrientes y de capital en sus diferentes modalidades
NIFGG SP 03	Estimación de cuentas incobrables
NIFGG SP 04	Re expresión
NIFGG SP 05	Obligaciones laborales
NIFGG SP 06	Arrendamiento financiero
NIFGESP 01	"PIDIREGAS" Proyectos de infraestructura productiva de largo plazo
NACG 01	Disposiciones aplicables al archivo contable gubernamental

Las normas contables Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio (Elementos Generales), Reglas Específicas de Registro y Valoración del Patrimonio y Parámetros de Estimación de Vida Útil, emitidas por el CONAC el 27 de diciembre de 2010, 13 de diciembre de 2011 y 15 de agosto de 2013, respectivamente, serán de aplicación obligatoria a partir del 1 de enero de 2014 (Nota: en este caso debe tomarse en cuenta el oficio 0247/2013 que emitió el Secretario Técnico del CONAC el 14 de septiembre de 2013, donde establece que dichas normas contables deben ser aplicadas a partir del ejercicio que inicia el 1 de enero de 2014, sin embargo, se permite su aplicación en 2013 para el caso de aquellos entes públicos que tengan la posibilidad de realizar sus registros contables conforme dichas normas, o aquellos que en esa fecha ya estén aplicando la sustancia de las mismas, por lo que cualquier entidad que haya aplicado esas normas en 2013 estaría en cumplimiento).

Se regula que adicionalmente a las disposiciones normativas que establezca la UCG de la SHCP, los entes públicos podrán aplicar de manera supletoria, previa autorización de ésta, las Normas de Información Financiera nacionales e internacionales.

Adicionalmente, dicha UCG emitió el oficio circular de fecha 18 de febrero de 2014 denominado "Lineamientos específicos para la elaboración de los estados financieros aplicables a las entidades paraestatales federales y la integración de la información contable para efectos de la elaboración de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal 2013", en el cual se establecen los términos y los formatos aplicables para la elaboración de los estados financieros para efectos de ser dictaminados por parte de los auditores externos y para la integración de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal del año 2013.

## NOTA 5 POLÍTICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS

Algunas de las políticas contables más significativas utilizadas en la preparación de nuestros estados financieros son:

### a) Reconocimiento de los efectos de la Inflación en la Información Financiera

Los estados financieros fueron preparados conforme a la Norma de Información Financiera para el Reconocimiento de los Efectos de Inflación (NIFGG SP 04), la cual establece las reglas que deben observarse para el reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera, equivalente a la Norma de Información Financiera B-10 emitida por el CINIF, con su entrada en vigor a partir del 1 de Enero del 2008.

La referida Norma NIFGG SP 04 establece que la inflación acumulada en el país está controlada y es poco importante cuando en los tres ejercicios anuales anteriores es menor al 26%, existiendo en este caso un Entorno Económico no Inflacionario. Según la tabla siguiente, la inflación acumulada en los tres ejercicios anuales anteriores es del 10.18%.

Inflación acumulada al cierre de 2015		
31 de diciembre	I.N.P.C.	Inflación del año
2015	118.532	2.13%
2014	116.059	4.08%
2013	111.508	3.97%
Inflación acumulada de los tres ejercicios anteriores		10.18%

Como resultado de la adopción de esta norma, se dejaron de reconocer los efectos de la inflación en la información financiera de nuestra entidad desde el ejercicio 2008.

### b) Efectivo e inversiones

#### Bancos

Corresponde a recursos disponibles en cuentas bancarias, destinados a cubrir las obligaciones generadas por la operación de la Empresa.

#### Inversiones en valores

Las inversiones en instrumentos financieros se registran a su valor de adquisición que es similar al de mercado, los rendimientos que generan se registran en los resultados del ejercicio conforme se devengan.

c) Cuentas por cobrar a clientes y estimación para cuentas de cobro dudoso

Clientes

En esta cuenta se registran los derechos de cobro a favor de la empresa y a cargo de los clientes, derivados principalmente por el uso de la infraestructura portuaria y de contratos de cesión parcial de derechos.

Estimación de cuentas incobrables de clientes

Conforme a la norma específica de información financiera gubernamental para el sector paraestatal NIFGG SP 03, denominada "Norma para Registrar la Estimación y la Cancelación de Cuentas o Documentos por Cobrar irrecuperables", emitida por la UCGIGP de la SHCP, se determina y registra en una cuenta de naturaleza acreedora la Estimación de cuentas incobrables de clientes, con el fin de mostrar razonablemente su grado de incobrabilidad, que se cuantifica y registra con base en la antigüedad del saldo, experiencias o estudios. La cancelación de cuentas por cobrar a clientes es la baja en registros contables ante su notoria imposibilidad de cobro, una vez que han agotado todas las gestiones de cobro posibles.

d) Inmuebles, maquinaria y equipo

Los inmuebles, maquinaria y equipo se registran al costo de adquisición e instalación más un incremento por actualización determinado con base en los cambios en los niveles de precios, a partir de factores derivados del INPC hasta diciembre de 2007, conforme a la aplicación de la NIF B-10 "Efectos de la inflación".

Su depreciación se calcula por el método de línea recta a partir del mes siguiente al de su adquisición, aplicando las tasas máximas que autoriza la Ley del Impuesto sobre la Renta como continuación se indica:

Concepto	%
Equipo de cómputo	30
Equipo de transporte	25
Mobiliario y equipo de oficina	10
Maquinaria y equipo	10
Equipo de comunicación, refacciones, accesorios,	
Herramientas y equipo médico	10
Equipo marítimo	6
Obra terminada	5

e) Bienes objeto de la concesión, obras e instalaciones

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Puerto publicada en el Diario Oficial de la Federación el 19 de julio de 1993, el 29 de septiembre de 1994 se obtuvo el Título de Concesión para el uso, aprovechamiento y explotación de los bienes de dominio público de la Federación que integran el recinto portuario del Puerto de Tampico, en el Estado de Tamaulipas, así como para la construcción de obras, terminales, marinas e instalaciones portuarias en el recinto. La concesión no crea derechos reales, ni posesión alguna sobre los bienes y obliga a que el control mayoritario y administrativo recaiga en socios mexicanos.

Al término de la concesión, las obras e instalaciones adheridas de manera permanente a los bienes del dominio público, quedarán a favor de la nación, sin costo alguno y libres de todo gravamen.

Cabe comentar que la entidad no posee en sus registros de activos bienes para transformación o consumo.

f) Cuentas por pagar

Por disposición de la SHCP, se celebró un convenio con Nacional Financiera, S.N.C., para incorporar a la empresa al Programa de Cadenas Productivas, por tal motivo, las facturas por pagar de los capítulos de gasto 2000, 3000, 5000 y 6000 son dadas de alta vía Internet en el sistema de Cadenas Productivas para su cobro, de no ser cedidas por los beneficiarios en determinado tiempo para su cobro bajo este esquema, se efectúa el pago directamente en la tesorería de la Entidad.

g) Obligaciones con el Gobierno Federal

Con fundamento en los artículos 31 fracción XI de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 10 y 12 de la Ley de Ingresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2015; 3° del Código Fiscal de la Federación; 37 de la Ley de Puertos, La Secretaría de Hacienda y Crédito Público mediante el oficio 349-B-212 del 21 de mayo de 2015 autoriza para el ejercicio fiscal 2015, el pago del aprovechamiento que corresponde a bienes y servicios portuarios, con una tasa del 6% sobre sus ingresos brutos totales calculados sobre la base de flujo de efectivo, los cuales deberán enterarse mensualmente durante los primeros 17 días del mes siguiente al que se paga. Así mismo el porcentaje indicado la API podrá disminuir un monto equivalente a la inversión que realice conforme al Programa Maestro de Desarrollo Portuario por un importe que represente hasta el 1.5% de sus ingresos brutos anuales totales calculados con base en el flujo de efectivo. Los ingresos totales base del aprovechamiento no incluyen lo provenientes de la enajenación de terrenos o de otros activos fijos, ingresos por recuperación de seguros ni los ingresos por productos financieros.

h) Obligaciones Laborales

Las primas de antigüedad que los trabajadores tienen derecho a recibir al terminar la relación laboral, así como los pagos por separación antes del retiro, se reconocen como costo de los años en que se prestan tales servicios. La provisión por dicho concepto en 2015 y 2014 está basada en cálculos actuariales aplicando el método de Obligaciones por Beneficio Proyectados.

Para la determinación del costo neto del periodo y del pasivo correspondiente a las remuneraciones al retiro de los trabajadores, se aplicaron las disposiciones de la NIF D-3 Beneficios a los Empleados y la Norma de Información Financiera sobre el Reconocimiento de las Obligaciones Laborales al Retiro de los Trabajadores al Sector Paraestatal (NIFGG SP 05).

Pagos por separación

Las demás compensaciones a que pueda tener derecho el personal, por su naturaleza contingente, se reconoce en los resultados del ejercicio en que se pagan.

i) Impuestos Diferidos

Nuestra Entidad aplica las disposiciones de la NIF D-4 Impuestos a la Utilidad la cual regula el tratamiento contable del Impuesto Sobre la Renta (ISR) y Participación de los Trabajadores en las Utilidades (PTU); habiéndose registrado en este ejercicio el efecto de la utilidad fiscal en ISR.

j) Hacienda Pública / Patrimonio contribuido

Aportaciones del Gobierno Federal para el Año en Curso.

No se recibieron aportaciones del Gobierno Federal en el ejercicio 2015.

#### Actualización del capital contable

La actualización del capital contable, se distribuyó hasta el 31 de diciembre año 2007 entre los distintos rubros que lo componen, consecuentemente a esa fecha, cada partida del capital contable está integrada por la suma de su valor nominal y su correspondiente actualización, la cual se determinó multiplicando las aportaciones de capital, la reserva legal y resultados acumulados no se hayan capitalizado por factores derivados del INPC, que miden la inflación acumulada desde las fechas en que se realizaron las aportaciones de capital y se generaron las utilidades o pérdidas, hasta el 31 de diciembre de 2007, los importes así obtenidos representan los valores actualizados del capital contable de la empresa.

#### Resultado del ejercicio

Con base en acuerdos de la asamblea de accionistas de la empresa, cada año se aplica a la cuenta de Resultados de ejercicios anteriores el resultado de operación y posteriormente cuando se ha obtenido la autorización de la SHCP se registra el aumento de capital y de la reserva legal.

#### Resultado Integral

El importe de la utilidad que se presenta en el estado de variaciones en el capital contable, es el resultado de la actuación total de la entidad durante el período.

#### k) Ingresos propios por servicios y Transferencias del Gobierno Federal

Los ingresos por servicios derivados del uso de la infraestructura (Puerto, atraque, muellaje y almacenaje), de contratos de cesión parcial de derechos y por la prestación de servicios portuarios, se registran cuando se prestan los servicios o cuando se devengan los derechos de cobro, según sea el caso.

Conforme a la Norma NIFGG SP 02 "Norma para el Registro Contable de los Subsidios y Transferencias Corrientes y las Aportaciones de Capital en el Sector Paraestatal", las Transferencias que recibe la empresa del Gobierno Federal para gasto corriente se registran en resultados hasta por el monto de sus costos y gastos totales no cubiertos con ingresos propios y los excedentes se registran en Acreedores diversos, en virtud que deben reintegrarse a la Tesorería de la Federación, u obtener la autorización para incrementar el Capital social con esas aportaciones.

#### l) Impuesto a la Utilidad

La Entidad reconoce determina los impuestos a la utilidad diferidos con base en el método de activos y pasivos. Bajo este método, se determinan todas las diferencias que existen entre los valores contables y fiscales, a las cuales se les aplica la tasa del impuesto sobre la renta (ISR), vigente a la fecha del balance general, o bien, aquella tasa promulgada y establecida en las disposiciones fiscales a esa fecha y que estará vigente al momento en que se estima que los activos y pasivos por impuestos diferidos se recuperarán o liquidarán, respectivamente. Según se menciona en la Nota 26, derivado de la Reforma fiscal 2014, se abrogaron la Ley del Impuesto Sobre la Renta (LISR) y la Ley del Impuesto Empresarial a Tasa Única (LIETU) las cuales estuvieron vigentes hasta el 31 de diciembre de 2014 y se estableció una nueva LISR vigente a partir del 1 de enero de 2015.

#### m) Contingencias

Las obligaciones o pérdidas importantes relacionadas con contingencias se reconocen cuando es probable que sus efectos se materialicen y existan elementos razonables para su cuantificación. Si no existen estos elementos razonables, se incluye su revelación en forma cualitativa en las notas a los estados financieros. Los ingresos, utilidades o activos contingentes se reconocen hasta el momento en que existe certeza de su realización.

#### n) Registro Presupuestal de Ingresos y Egresos

Para dar cumplimiento a la Norma para el Control Presupuestario de los Ingresos y de los Gastos NIFGG SP 01, se deben vincular el presupuesto y la contabilidad patrimonial a través de cuentas de orden presupuestarias de ingresos y egresos, con el propósito de llevar simultáneamente el control del ejercicio del presupuesto y sus efectos en la contabilidad, debiéndose registrar en cuentas de orden presupuestarias de ingresos y egresos al inicio de cada ejercicio el Presupuesto de Ingresos y Egresos autorizado por la H. Cámara de Diputados. (Incluye transferencias corrientes, las aportaciones del Gobierno Federal, así como la generación de recursos propios), y contabilizar en la misma póliza durante el ejercicio, en forma simultánea los movimientos en las cuentas patrimoniales y el impacto en las presupuestarias.

Cabe señalar que con respecto al cumplimiento de los lineamientos establecidos por el Plan de la Armonización Contable, al cierre del ejercicio 2011 se realizaron los primeros trabajos de integración entre los 16 puertos, de un catálogo y manual de contabilidad único con la Coordinación General de Puertos y Marina Mercante. Nuestra Entidad, como primer avance adecuado en su sistema electrónico, el registro contable del gasto a las nuevas partidas señaladas en el Catálogo por Objeto del Gasto. A finales del 2013, se inició la implementación de los requerimientos de registro contable y presupuestal en el sistema electrónico, de acuerdo a los Lineamientos de la CONAC, iniciándose como primera etapa la armonización de cuentas entre el nuevo catálogo contable y el utilizado en ejercicios anteriores. Posteriormente se adecuaron los procesos sistematizados que afectan la contabilidad para lograr el compromiso de arranque en enero de 2014.

#### NOTA 6 ACTAS DE CONSEJO DE ADMINISTRACION

La Administración continúa con los trámites y gestiones para obtener la protocolización de las Actas de las Sesiones del Consejo de Administración celebradas en el año 2015; además del resguardo de los libros de registro autorizado.

#### ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA ACTIVO

#### NOTA 7 EFECTIVO Y EQUIVALENTES

Este rubro se integra de la siguiente manera:

	2015	2014
Efectivo	\$ -	\$ -
Bancos / Tesorería – Cheques	540,693	583,754
Inversiones Temporales – Fondos de Inversión	61,734,100	50,608,407
<u>Total efectivo y equivalentes</u>	<u>\$ 62,274,793</u>	<u>\$ 51,192,161</u>

El recurso financiero de la entidad se mantiene en inversiones en moneda nacional de conformidad con el lineamiento para el manejo de las disponibilidades financieras expedido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (S.H.C.P.) en el Diario Oficial de la Federación del 1° de marzo del 2006, siendo en títulos de Valor Gubernamental y menos del 10% en depósitos a la vista.

## DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO Y EQUIVALENTES Y BIENES O SERVICIOS A RECIBIR

### NOTA 8 CLIENTES

A continuación se detalla por tipo de clientes, el saldo deudor de esta cuenta:

	2015	2014
Clientes	\$ 10,565,462	\$ 7,592,192
Cuentas por cobrar a corto plazo	\$ 10,565,462	\$ 7,592,492

El saldo que se presenta al 31 de diciembre del ejercicio 2015 es por \$10,565,462.

El 60% del saldo de clientes, \$6,388,996, presenta una antigüedad mayor a 3 meses, los cuales en su mayoría se encuentran en procedimiento jurídico.

El importe de \$4,176,466 (40%) que corresponde al saldo restante y que está dentro de los primeros tres meses de la cartera revolvente de cobranza.

La variación con 2014 se deriva principalmente al efecto neto de la facturación al cierre del ejercicio cobrada y la que quedo pendiente de cobro por Cesión de frente de agua otros y por uso de infraestructura.

### NOTA 9 ESTIMACIÓN DE CUENTAS INCOBRABLES

El saldo de \$1,085,090 corresponde básicamente al registro del adeudo de los clientes Enrique Penilla Rodríguez, Martín Flores Echavarría, Gerardo Briseño del Pino, Química del Mar e Irma Longoria Treviño, que están en proceso de resolución de parte de la Subgerencia Jurídica de esta Entidad.

### NOTA 10 DEUDORES DIVERSOS

El saldo de \$288,226 que se presenta al 31 de diciembre del 2015, se integra por la cantidad de \$3,370 que corresponde a gastos por recuperar de otros deudores de esta institución y por el importe de \$284,856 que corresponden a otros deudores:

- Corporativo Dabra, S.A. de C.V.- \$284,856, adeudo que está manejando el área Jurídica para su recuperación debido a una recisión de su contrato de habilitación de terrenos para la construcción de una Terminal de Usos Múltiples (TUM) primera etapa.

	2015	2014
Deudores diversos por cobrar a corto plazo	\$ 288,226	\$ 289,694

## NOTA 11 OTROS DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A CORTO PLAZO

En este rubro se integra la cuenta de impuestos por recuperar, su saldo de \$ 11,358,024, está integrado por los conceptos del Impuesto al Valor Agregado por \$11,185,333 y el impuesto retenido de ISR por \$172,692.

El decremento con el saldo de 2014, básicamente corresponde al Impuesto al Valor Agregado a favor que se acreditó en las operaciones del 2015.

	2015	2014
Otros derechos a recibir efectivo o equivalentes a corto plazo	\$ 11,358,024	\$ 17,109,640

## NOTA 12 GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO

Este rubro se integra al 31 de diciembre de 2014 y 2015 como sigue:

	2015	2014
Seguros de gastos médicos	\$ 74,990	\$ 84,888
Seguro de vida	48,158	58,772
Seguro de bienes patrimoniales	3,479,262	3,862,139
Fianza título de concesión	172,246	111,305
Total de gastos pagados por anticipado	\$ 3,774,656	\$ 4,117,104

## NOTA 13 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES

El activo fijo se integra de la siguiente manera:

	2015	2014
Terrenos	\$ 152,794,517	\$ 152,794,517
Infraestructura	23,795,142	24,929,993
Construcciones en proceso en bienes de dominio público	98,487,445	98,487,445
Depreciación acumulada de infraestructura	(1,040,151)	(403,510)
Total bienes inmuebles, infraestructura y construcciones en proceso	\$ 274,036,953	\$ 275,808,445
Bienes muebles		
Mobiliario y equipo de administración	\$ 6,922,383	\$ 6,767,612
Equipo de transporte	7,556,893	7,556,890
Maquinaria, otros equipos y herramientas	21,792,389	21,276,741
Depreciación acumulada de bienes muebles	(30,317,426)	(28,271,591)
Total bienes muebles	\$ 5,954,239	\$ 7,329,652

Los conceptos más importantes del Activo Fijo total, es el de Terrenos que representa el 54 por ciento del total de bienes inmuebles, además de la obra en proceso que representan el 35 por ciento, misma que corresponde a la 6ª "Habilitación de terrenos para la construcción de una TUM (primera etapa)" realizada con recursos fiscales en el 2011 y continuación en el 2013 con recursos propios.

#### NOTA 14 OTROS ACTIVOS NO CIRCULANTES

Se integra de la siguiente manera:

	2015	2014
Depósitos en garantía	\$ 131,253	\$ 118,249
ISR diferido	65,897,117	67,159,513
PTU diferido	546,067	1,011,842
<b>Total otros activos no circulantes</b>	<b>\$ 66,574,437</b>	<b>\$ 68,289,604</b>

La disminución en el ISR y PTU diferido es el efecto por la disminución de la amortización de la utilidad fiscal del 2015 en la pérdida fiscal.

#### PASIVO

#### NOTA 15 PROVEEDORES

Este rubro se integra de la siguiente manera:

	2015	2014
<b>Proveedores por pagar a corto plazo</b>	<b>\$ 62,191</b>	<b>\$ 322,585</b>

Estos saldos son pagados en enero de 2016.

#### NOTA 16 RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR

Esta sección está integrada de la siguiente manera:

	2015	2014
Contribuciones por pagar a corto plazo	\$ 4,705,658	\$ 4,459,568
PTU a pagar	1,021,704	1,445,642
Retenciones por pagar a corto plazo	259,346	204,221
<b>Retenciones y contribuciones por pagar a corto plazo.</b>	<b>\$ 5,986,708</b>	<b>\$ 6,109,431</b>

Corresponde al registro de gravámenes a que está sujeta la empresa por los conceptos de impuestos, derechos, cuotas y retenciones, mismos que deberán ser enterados a la SHCP, a la Oficina Fiscal del Estado, INFONAVIT y al IMSS. La variación se debió principalmente a que en el ejercicio 2015 resultó una base mayor para pago de PTU.

## NOTA 17 OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO

El saldo de este rubro se compone de Acreedores Diversos, Anticipos de Clientes, y la Reserva por las obligaciones labores de acuerdo a la NIF D-3 Beneficios a los Empleados y la Norma de Información Financiera sobre el Reconocimiento de las Obligaciones Laborales al Retiro de los Trabajadores al Sector Paraestatal (NEIFGSP-008).

	2015	2014
SAT Aduanas	\$ 16,301,263	\$ 16,301,263
Anticipos de clientes	317,398	515,469
Dirección General de Puertos	147,210	147,210
Diversos	5,717	14,853
<u>Otras cuentas por pagar a corto plazo</u>	<u>\$ 16,771,588</u>	<u>\$ 16,978,795</u>

Al cierre del ejercicio 2011 se registró dentro de la cuenta de Acreedores Diversos el pasivo contingente (SAT Aduanas) multas a pagar por el importe de \$10,670,808, impuesta por la Aduana de Tampico en forma indebida ante la supuesta infracción de la "no notificación de mercancía en abandono fuera de plazo" y "mercancía modulada que no se embarcó", por lo que la Entidad ha presentado su defensa a través de un recurso de revisión. La Aduana originalmente había notificado a la Administración 10 multas y finalmente confirmó 8, mismas que están en proceso de revisión. Posteriormente se procedió a entablar la defensa judicial respectiva mediante la acción de nulidad de las resoluciones ante el Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa del Estado de Tamaulipas, por lo que a la fecha, este proceso se encuentra en la fase judicial.

Asimismo en el ejercicio del 2014, se registran en la misma cuenta acreedora del SAT Aduanas cuatro multas más, que suman un monto por \$ 5,630,455; derivadas de la autorización de las claves de recinto fiscalizado. Actualmente se encuentran controvertidos legalmente.

Igualmente, durante el año 2014, la entidad ha sido notificada por la Dirección General de Puertos de una resolución emitida por la misma dentro de un procedimiento administrativo de sanciones, y en la que se establece la aplicación de una sanción por supuestos incumplimientos al Título de Concesión Integral, y la cual determina la aplicación de la cantidad equivalente a 2,100 salarios mínimos vigentes y que representa \$147,210, sanción la cual está siendo igualmente controvertida legalmente.

Anticipos de Clientes. El saldo por el importe de \$317,398 corresponde principalmente a saldos de clientes que en su momento anticiparon y no se han logrado aplicar por disposiciones del área Jurídica de esta entidad, en virtud del adeudo que tienen por concepto del Cesión Parcial de Derechos, por tal razón han estado gestionando con el área Jurídica la firma de convenios.

## NOTA 18 PASIVOS NO CIRCULANTES

Este rubro se integra de la siguiente manera:

	2015	2014
Fondo de terceros en garantía	\$ 1,260,000	\$ 460,000
Reserva indemnización legal y prima de antigüedad	8,150,239	8,990,229
<u>Total otros pasivos no circulantes</u>	<u>\$ 9,410,239</u>	<u>\$ 9,450,229</u>

Reserva de Prima de Antigüedad. Su registro es con el fin de dar cumplimiento a la NIF D-3 Beneficios a los Empleados y la Norma de Información Financiera sobre el Reconocimiento de las Obligaciones Laborales al Retiro de los Trabajadores al Sector Paraestatal (NEIFGSP008), para hacerle frente a futuros cargos por concepto de liquidaciones, donde se muestra una variación menor con relación al cierre del ejercicio 2014 por el importe de \$839,990, ya que es necesario ir reconociendo el registro de los aumentos o disminuciones, en su caso, de las bases de cálculo relacionadas con la indemnización legal y prima de antigüedad.

## ESTADO DE VARIACIONES EN LA HACIENDA PUBLICA / PATRIMONIO

### NOTA 19 HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO CONTRIBUIDO

Este rubro se integra de la siguiente manera:

	2015	2014
Aportaciones capitalizadas	\$ 160,353,000	\$ 160,353,100
Aportaciones del Gobierno Federal del año en curso	-	98,814,591
Aportaciones del Gobierno Federal de años anteriores	221,827,365	123,012,774
<u>Aportaciones</u>	<u>382,180,365</u>	<u>382,180,465</u>
<u>Actualización de la hacienda pública / capital contribuido</u>	<u>116,301,261</u>	<u>116,301,261</u>
<u>Total hacienda pública / patrimonio contribuido</u>	<u>\$ 498,481,626</u>	<u>\$ 498,481,726</u>

### NOTA 20 HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO GENERADO

	2015	2014
Resultado del ejercicio	\$ 3,728,712	\$ 4,455,453
Resultado de ejercicios anteriores	(108,972,519)	(113,205,199)
Reservas	8,273,155	8,050,382
<u>Total hacienda pública / patrimonio generado</u>	<u>\$ (92,970,652)</u>	<u>\$ (100,699,364)</u>

Al cierre del mes de diciembre del 2015, la variación por \$3,728,712 que se presenta en el patrimonio generado con respecto al 2014 corresponde al resultado del ejercicio 2015.

**ESTADO DE RESULTADOS**  
**NOTA 21 INGRESO**

Los ingresos se integran de la siguiente manera:

	2015	2014
Puerto	\$ 78,062,011	\$ 71,961,368
Atraque	13,361,633	11,871,013
Muellaje	4,619,994	4,917,272
Cuota única de embarcaciones menores	425,554	490,617
Contenedores CPBIP	4,171	4,483
Cesión parcial de derechos	25,784,816	25,459,879
Cesión sobre los ingresos por servicios de maniobras	4,478,313	3,872,942
Almacenaje	5,740,755	998,922
Arrendamiento	6,506,000	6,366,277
Servicios portuarios	3,265,344	4,042,602
Servicio de báscula	547,440	391,660
<b>Total de ingresos por servicios</b>	<b>\$ 142,796,031</b>	<b>\$ 130,377,035</b>

**NOTA 22 CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASI COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES.**

La conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, correspondientes del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015, se integra como sigue:

<b>1. Ingresos Presupuestarios</b>	<b>\$ 147,927,672</b>
<b>2. Más ingresos contables no presupuestarios</b>	<b>-</b>
Disminución del exceso de provisiones	\$ -
<b>3. Menos ingresos presupuestarios no contables</b>	<b>-</b>
<b>4. Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)</b>	<b>\$ 147,927,672</b>

La conciliación entre los egresos presupuestarios y los gastos contables, correspondientes del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015, se integra como sigue:

<b>1. Total de egresos (presupuestarios)</b>	<b>\$ 132,050,055</b>
<b>2. Menos egresos presupuestarios no contables</b>	<b>42,607,962</b>
Mobiliario y equipo de administración	\$ 175,285
Cámaras fotográficas y de video	19,403
Equipo y aparatos de comunicación y telecomunicación	153,376
Maquinaria y otros equipos industrial	383,274
Obra pública	40,887,008
Otros egresos	989,616

Continúa página siguiente

<b>3. Más gastos contables no presupuestales</b>		<b>54,756,867</b>
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	\$ 7,576,888	
Provisiones	5,874,254	
Otros Gastos	41,305,725	
<b>4. Total de Gasto Contable (4 = 1 - 2 + 3)</b>		<b>\$ 144,198,960</b>

### NOTA 23 COSTOS Y GASTOS

Los costos y gastos se enlistan a continuación:

	2015	2014
Servicios personales	\$ 33,212,252	\$ 34,376,745
Materiales y suministros	2,375,304	2,637,875
Servicios generales	<u>63,146,875</u>	<u>73,125,874</u>
Contraprestación S.H.C.P.	8,567,860	8,056,103
Mantenimiento de infraestructura portuaria	7,085,487	24,131,642
Otras partidas de servicios generales	47,493,528	40,938,129
Depreciación contable	3,448,692	2,442,869
Otros gastos:		
Mantenimiento e Infraestructura portuaria capítulo 6000	32,364,292	21,990,655
Dragado de mantenimiento con recurso fiscal	-	-
Servicios relacionados con la obra pública	-	1,713,273
Participación de los trabajadores en utilidades	1,021,704	1,445,6412
<b>Total de costos y gastos</b>	<b>\$ 135,569,119</b>	<b>\$ 137,732,932</b>

### NOTA 24 OTROS INGRESOS Y OTROS GASTOS

Otros Ingresos. Se observa un saldo de \$2,979,783 al cierre del ejercicio, que corresponde principalmente al cobro estipulado en el contrato por el concepto de la contraprestación adicional a la empresa maniobrista Almacon, S.A. de C.V. lo que originó el cobro de recargos a cesionarios morosos y por la recuperación de seguros por daños a la infraestructura.

Otros Gastos. En el presente ejercicio fiscal se registran otros gastos por \$11,092 que corresponde a la baja de bienes de activo fijo.

## NOTA 25 RESULTADO INTEGRAL DE FINANCIAMIENTO

El resultado integral de financiamiento se presenta de la siguiente manera:

	2015	2014
Productos financieros	\$ 2,151,859	\$ 2,927,638
Gastos financieros	(91,111)	(73,164)
Pérdida cambiaria	(256)	(2,802)
<b>Resultado integral de financiamiento:</b>	<b>\$ 2,060,492</b>	<b>\$ 2,851,672</b>

## NOTA 26 IMPUESTOS DIFERIDOS

De acuerdo al cálculo del efecto de los impuestos diferidos D-4 se determinan las siguientes cantidades:

	2015	2014
ISR diferido	\$ 1,262,396	\$ 5,551,703
IETU diferido	-	-
PTU diferido	465,775	1,140,534
<b>Impuestos y PTU diferidos</b>	<b>\$ 1,728,171</b>	<b>\$ 6,692,237</b>

## NOTA 27 ENTORNO FISCAL

La Entidad está sujeta al Impuesto Sobre la Renta (ISR). El ISR se calcula en la moneda en que ocurrieron las transacciones y no en moneda de cierre. La tasa del ISR es del 30%, teniendo la obligación de pagar el impuesto cada año y el remanente al momento en que las utilidades sean distribuidas.

Derivado de la Reforma fiscal 2014, el 11 de diciembre de 2013, se publicó el Decreto mediante el cual, se expide una nueva Ley del Impuesto Sobre la Renta (LISR), y se abroga la Ley del Impuesto Empresarial a Tasa Única.

### I) Impuesto Sobre la Renta

Para el ejercicio fiscal de 2013, conforme a la Ley de Ingresos de la Federación de 2013, la tasa corporativa del Impuesto Sobre la Renta (ISR) aplicable es del 30%. La nueva LISR que entró en vigor a partir del 1 de enero de 2014 establece una tasa corporativa del 30%.

La LISR anterior establecía que la tasa del ISR para el ejercicio 2014 sería del 29% y para el ejercicio 2015 en adelante del 28%.

Con motivo de la nueva LISR, se establecen nuevos criterios y límites para la aplicación de algunas deducciones, como son: la deducción de pagos que a su vez sean ingresos exentos para los trabajadores, las aportaciones para la creación o incrementos de reservas a fondos de pensiones, las aportaciones al Instituto Mexicano del

Seguro Social a cargo del trabajador que sean pagadas por el patrón; así como la posible no deducibilidad de pagos efectuados a partes relacionadas en caso de no cumplirse con ciertos requisitos.

Por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2015, la Entidad obtuvo una utilidad fiscal de \$16,922,291, la cual fue amortizada con pérdidas de ejercicios anteriores. Este resultado difiere de la utilidad del año principalmente por el ajuste anual por inflación deducible, la Participación de los Trabajadores en las Utilidades (PTU), así como por otras partidas no deducibles y/o acumulables.

#### II) Impuesto Empresarial a Tasa Única

Hasta el ejercicio 2013, el IETU del periodo se calculó aplicando la tasa del 17.5% a una utilidad determinada con base en flujos de efectivo a la cual se le disminuyen los créditos autorizados.

El IETU se debe pagar en la parte excedente al ISR del mismo periodo. Para determinar el monto de IETU a pagar, se reducirá del IETU del periodo el ISR pagado del mismo periodo.

Con motivo de la abrogación de la Ley del IETU, a partir de enero de 2014, el Ente es causante del ISR.

#### III) Participación de los trabajadores en las utilidades

La PTU causada en el año se determina conforme a las disposiciones fiscales vigentes.

Por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2015, resultó base gravable de PTU generando una participación de \$1,021,704.

A continuación se presenta en forma condensada la conciliación entre el resultado contable y el resultado fiscal para efectos de determinar el impuesto sobre la renta y la participación de las utilidades al personal:

	Base I.S.R.	Base P.T.U.
Utilidad	\$ 3,728,712	\$ 3,728,712
Más:		
Partidas no deducibles e ingresos acumulables	24,075,225	22,968,822
Menos:		
Partidas deducibles e ingresos no acumulables	(17,924,884)	(16,480,494)
<u>Utilidad fiscal</u>	<u>9,879,053</u>	<u>10,217,040</u>
Menos:		
Amortización de pérdidas fiscales	(9,879,053)	
<u>Resultado fiscal</u>	<u>-</u>	
<u>I.S.R.</u>	<u>\$ -</u>	
<u>P.T.U.</u>		<u>\$ 1,726,028</u>

Las pérdidas fiscales incurridas podrán actualizarse con factores derivados de la aplicación de Índices Nacionales de Precios al Consumidor (INPC), y podrán amortizarse aplicándolas a las utilidades fiscales de los diez ejercicios siguientes, de acuerdo con lo establecido en la Ley del Impuesto Sobre la Renta.

Al 31 de diciembre de 2015, la compañía tiene la siguiente pérdida fiscal por amortizar:

Ejercicio en que ocurrió la pérdida	Importe de la pérdida actualizada	Amortización de pérdida	Remanente	Ejercicio caducidad
2006	\$ 93,536,653	\$ 9,879,053	\$ 83,657,600	2016
2010	71,722,749	-	71,722,749	2020
2011	11,344,507	-	11,344,507	2021
2013	47,471,527	-	47,471,527	2023
	<u>\$ 224,075,436</u>	<u>\$ 9,879,053</u>	<u>\$ 214,196,383</u>	

## **ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO**

### **NOTA 28 EFECTIVO Y EQUIVALENTES**

Las disponibilidades se integran de la siguiente manera:

	2015	2014
Efectivo y equivalentes al efectivo al inicio del ejercicio	\$ 51,192,161	\$ 37,597,199
<u>Efectivo y equivalentes al efectivo al final del ejercicio</u>	<u>62,274,793</u>	<u>51,192,161</u>
Efectivo	-	-
Bancos / tesorería – cheques	540,693	583,754
Inversiones temporales – fondos de inversión	61,734,100	51,608,407

### **NOTA 29 BIENES MUEBLES E INMUEBLES**

La aplicación del recurso propio en bienes muebles e inmuebles durante 2015:

	2015	2014
Bienes inmuebles y muebles	\$ 731,338	\$ 979,992
Construcciones (Obra Pública)	40,907,281	42,577,734
<u>Total aplicación (Inversión)</u>	<u>\$ 41,638,619</u>	<u>\$ 43,557,726</u>

Las obras que se realizaron en este ejercicio son las siguientes:

Bodega número 13	\$ 8,522,717
Dragado de mantenimiento	27,431,468
Estudio estructural de muelles	4,953,096
<u>Total Obra Pública</u>	<u>\$ 40,907,281</u>

**NOTAS DE MEMORIA****NOTA 30 CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIAS**

Las cuentas de orden presupuestarias del ejercicio 2015 presentan los siguientes importes:

<u>Ingresos</u>	<u>Presupuesto Modificado</u>	<u>Presupuesto Captado</u>
Ventas de servicios	\$ 142,706,231	\$ 139,998,268
Internos	142,706,231	139,998,268
Ingresos diversos	4,939,722	5,372,481
Ingresos extraordinarios	1,575,335	1,740,454
Productos financieros	2,138,191	2,151,859
Recargos	1,226,196	1,480,168
Recursos del Gobierno Federal	-	-
Recurso fiscal para dragado de mantenimiento	-	-
<u>Egreso</u>	<u>Presupuesto Modificado</u>	<u>Presupuesto Captado</u>
Gasto corriente de operación	\$ 99,843,418	\$ 97,217,101
Servicios personales	35,872,960	34,299,305
Materiales y suministros	2,535,000	2,410,241
Servicios generales	53,965,458	53,137,479
Mantenimiento de infraestructura portuaria	7,470,000	7,370,076
Inversión física	41,753,491	41,638,618
Bienes muebles e inmuebles	812,050	731,337
Obras públicas	40,941,441	40,907,281
Otras erogaciones	1,826,639	1,683,511
Otras erogaciones	1,826,639	1,683,511

**NOTA 31 POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA Y PROTECCIÓN POR RIESGO CAMBIARIO**

Sin información que revelar

**NOTA 32 FIDEICOMISOS, MANDATOS Y ANÁLOGOS**

Sin información que revelar

**NOTA 33 ROPOTE DE RECAUDACIÓN**

Sin información que revelar

**NOTA 34 CALIFICACIONES OTORGADAS**

Sin información que revelar

**NOTA 35 PROCESOS DE MEJORA**

Sin información que revelar

**NOTA 36 INFORMACIÓN POR SEGMENTOS**

Sin información que revelar

**NOTA 37 EVENTOS POSTERIORES AL CIERRE**

La entidad realiza las transacciones pertinentes al cubrir los compromisos en el periodo de inicio del nuevo ejercicio aquellos que quedaron registrados al cierre del 2015.

**NOTA 38 PARTES RELACIONADAS**

Sin información que revelar

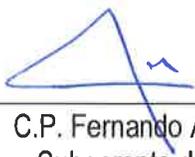
Estas notas forman parte de los Estados Financieros de Administración Portuaria Integral de Tampico, .S.A de C.V. al 31 de diciembre del 2015.

Tampico, Tamaulipas a 10 de Marzo de 2016.



---

C.P. Teodoro Cantú Cantú  
Gerente de Administración y Finanzas



---

C.P. Fernando Acuña Reyes  
Subgerente de Finanzas

**Administración Portuaria Integral de Tampico, S.A. de C.V.**

**Estados financieros Presupuestales y Opinión del auditor independiente**

**Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2015**

# Administración Portuaria Integral de Tampico, S.A. de C.V.

## Índice

	<b>Páginas</b>
Opinión del auditor independiente	1
Estado Analítico de Ingresos	3
Ingresos de Flujo de Efectivo	4
Egresos de Flujo de Efectivo	5
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Administrativa	6
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Económica y por Objeto del Gasto	7
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Funcional Programática	8
Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables y Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables	9
Notas a los estados presupuestales	10



## **Opinión del Auditor Independiente**

### **A la Secretaría de la Función Pública**

### **A la Asamblea General de Accionistas de Administración Portuaria Integral de Tampico, S.A. de C.V.**

Hemos auditado los Estados e Información Financiera Presupuestaria adjuntos de **Administración Portuaria Integral de Tampico, S.A. de C.V.** (la Entidad), correspondientes al ejercicio del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015, que comprenden los Estados Analítico de Ingresos; de Ingresos de Flujo de Efectivo; de Egresos de Flujo de Efectivo; Analítico del Presupuesto de Egresos en Clasificación Administrativa; Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Económica y por Objeto del Gasto; Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Funcional Programática, y otra información explicativa, respecto al cumplimiento con las disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento, el Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal emitido por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, así como la normativa emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), en cuanto al registro y preparación de dichos estados e información financiera presupuestaria.

#### **Responsabilidad de la administración en relación con los Estados Presupuestarios**

La administración de **Administración Portuaria Integral de Tampico, S.A. de C.V.** es responsable de la preparación de los Estados e Información Presupuestaria adjunta, de conformidad con los ordenamientos antes indicados y del control interno que la administración consideró necesario para la preparación de estos Estados e Información Financiera Presupuestaria, libres de desviación importante debido a fraude, error e incumplimiento.

#### **Responsabilidad del auditor**

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los Estados e Información Presupuestaria adjunta con base en nuestra auditoría, la cual llevamos a cabo de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los Estados e Información Presupuestaria están libres de desviaciones importantes.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los Estados e Información Financiera Presupuestaria. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la evaluación de los riesgos de desviación importante en los Estados Presupuestarios, debida a fraude, error e incumplimiento. Al efectuar dicha evaluación del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación de los Estados e Información Financiera Presupuestaria por parte de la administración de la Entidad, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Entidad.



Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para emitir nuestra opinión de auditoría.

### **Opinión del auditor**

En nuestra opinión, los Estados e Información Presupuestaria de **Administración Portuaria Integral de Tampico, S.A. de C.V.**, mencionados en el primer párrafo de este informe, correspondientes al ejercicio comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015, han sido preparados, en todos los aspectos importantes, de conformidad con las disposiciones legales y normativas que se mencionan anteriormente.

### **Base de preparación**

Sin que ello tenga efecto en nuestra opinión, llamamos la atención sobre lo mencionado en la Nota 2 a los Estados e Información Presupuestaria adjunta, en la que se describe la base de preparación de los mismos en cumplimiento con las disposiciones normativas a que está sujeta la Entidad.

Los Estados Presupuestarios adjuntos han sido preparados para ser integrados en el Reporte de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal, y están presentados en los formatos que para tal efecto fueron establecidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, por lo que pueden no ser adecuados para otra finalidad.

  
C.P.C. Raúl Flavio Garza Oyervides  
10 de Marzo de 2016.  
Monterrey, N.L.

**J3D Administración Portuaria Integral de Tampico, S.A. de C.V.**  
**Estado Analítico de Ingresos**  
**Del 01 de Enero al 31 de Diciembre 2015**  
**(Pesos)**

Rubro de Ingresos	Ingreso					Diferencia (6=5-1)
	Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	
	(1)	(2)	(3=1+2)	(4)	(5)	
Impuestos	0	0	0	0	0	0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Contribuciones de Mejoras	0	0	0	0	0	0
Derechos	0	0	0	0	0	0
Productos	0	0	0	0	0	0
Corriente	0	0	0	0	0	0
Capital	0	0	0	0	0	0
Aprovechamientos	0	0	0	0	0	0
Corriente	0	0	0	0	0	0
Capital	0	0	0	0	0	0
Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios	139,443,275	8,202,678	147,645,953	147,927,672	145,370,749	5,927,474
Participaciones y Aportaciones	0	0	0	0	0	0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0	0	0	0	0	0
Ingresos Derivados de Financiamientos	0	0	0	0	0	0
<b>Total</b>	<b>139,443,275</b>	<b>8,202,678</b>	<b>147,645,953</b>	<b>147,927,672</b>	<b>145,370,749</b>	<b>5,927,474</b>
				Ingresos excedentes		5,927,474

Estado Analítico de Ingresos por Fuente de Financiamiento	Ingreso					Diferencia (6=5-1)
	Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	
	(1)	(2)	(3=1+2)	(4)	(5)	
<b>Ingresos del Gobierno</b>	0	0	0	0	0	0
Impuestos						
Contribuciones de Mejoras						
Derechos						
Productos	0	0	0	0	0	0
Corriente						
Capital						
Aprovechamientos	0	0	0	0	0	0
Corriente						
Capital						
Participaciones y Aportaciones						
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas						
<b>Ingresos de Organismos y Empresas</b>	<b>139,443,275</b>	<b>8,202,678</b>	<b>147,645,953</b>	<b>147,927,672</b>	<b>145,370,749</b>	<b>5,927,474</b>
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social		0	0	0	0	0
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	139,443,275	8,202,678	147,645,953	147,927,672	145,370,749	5,927,474
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas			0			0
<b>Ingresos Derivados de Financiamiento</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Ingresos Derivados de Financiamientos	0	0	0	0	0	0
<b>Total</b>	<b>139,443,275</b>	<b>8,202,678</b>	<b>147,645,953</b>	<b>147,927,672</b>	<b>145,370,749</b>	<b>5,927,474</b>
				Ingresos excedentes		5,927,474

C.P. Teodoro Cantú Cantú  
Gerente de Administración y Finanzas

C.P. Fernando Acuña Reyes  
Subgerente de Finanzas

EJERCICIO FISCAL 2015  
INGRESOS DE FLUJO DE EFECTIVO  
FONDOS Y FIDEICOMISOS  
SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES  
J3D ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE TAMPICO, S.A. DE C.V.  
(PESOS)

CONCEPTO	ESTIMADO	MODIFICADO	RECAUDADO
<b>TOTAL DE RECURSOS</b>	<b>159,690,815</b>	<b>198,839,115</b>	<b>196,562,911</b>
<b>DISPONIBILIDAD INICIAL</b>	<b>20,247,540</b>	<b>51,193,162</b>	<b>51,192,162</b>
CORRIENTES	20,247,540	51,193,162	51,192,162
FINANCIERAS EN EL SECTOR PÚBLICO	0	0	0
FINANCIERAS EN OTROS SECTORES	0	0	0
EN TESORERÍA DERIVADA DE CRÉDITO EXTERNO	0	0	0
<b>INGRESOS</b>	<b>139,443,275</b>	<b>147,645,953</b>	<b>145,370,749</b>
<b>INGRESOS POR OPERACIONES AJENAS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
POR CUENTA DE TERCEROS	0	0	0
POR EROGACIONES RECUPERABLES	0	0	0
<b>RECUPERACIÓN DE CARTERA</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>DESCUENTOS Y REDESCUENTOS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
A TRAVÉS DE LA BANCA MÚLTIPLE	0	0	0
BANCA COMERCIAL	0	0	0
OTROS INTERMEDIARIOS FINANCIEROS	0	0	0
A TRAVÉS DE LA BANCA DE DESARROLLO	0	0	0
BANCOS DE DESARROLLO	0	0	0
FONDOS DE FOMENTO	0	0	0
OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS FINANCIERAS	0	0	0
<b>CONTRATACIÓN DE CRÉDITOS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>EXTERNO</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
A TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN	0	0	0
A CARGO DE GOBIERNO FEDERAL	0	0	0
A CARGO DE BANCOS Y FONDOS DE FOMENTO	0	0	0
OTROS	0	0	0
A CARGO DE LA ENTIDAD	0	0	0
A CARGO DE OTROS	0	0	0
<b>INTERNO</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
INTERBANCARIO	0	0	0
BANXICO	0	0	0
SUJETO A CRÉDITO EXTERNO	0	0	0
LÍNEA NORMAL	0	0	0
REDESCUENTOS CON FONDOS DE FOMENTO	0	0	0
OTRAS FUENTES	0	0	0
<b>SUBSIDIOS Y APOYOS FISCALES</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>SUBSIDIOS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
CORRIENTES	0	0	0
DE CAPITAL	0	0	0
<b>APOYOS FISCALES</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
CORRIENTES	0	0	0
SERVICIOS PERSONALES	0	0	0
OTROS	0	0	0
INVERSIÓN FÍSICA	0	0	0
INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA	0	0	0
INVERSIÓN FINANCIERA	0	0	0
AMORTIZACIÓN DE PASIVOS	0	0	0
<b>INGRESOS POR OPERACIÓN</b>	<b>135,227,013</b>	<b>142,706,232</b>	<b>139,998,268</b>
INTERESES COBRADOS (Venta de Servicios)	135,227,013	142,706,232	139,998,268
COMISIONES COBRADAS	0	0	0
OTROS	0	0	0
<b>OTROS INGRESOS</b>	<b>4,216,262</b>	<b>4,939,721</b>	<b>5,372,481</b>
PRODUCTOS Y BENEFICIOS DIRECTOS (Productos Financieros)	2,297,700	2,138,192	2,151,859
OTROS INGRESOS (Diversos)	1,918,562	2,801,529	3,220,622

C.P. Teodoro Cantú Cantú  
Gerente de Administración y Finanzas

C.P. Fernando Acuña Reyes  
Subgerente de Finanzas

EGRESOS DE FLUJO DE EFECTIVO 2015  
FONDOS Y FIDEICOMISOS  
SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES  
J3D ADMINISTRACIÓN POERTUARIA INTEGRAL DE TAMPICO, S.A. DE C.V.  
(Pesos)

Conceptos	Aprobado	Modificado	Devengado	Pagado
<b>TOTAL DE RECURSOS 1/</b>	<b>159,690,815</b>	<b>198,836,115</b>	<b>200,575,961</b>	<b>196,562,910</b>
<b>EGRESOS</b>	<b>139,158,125</b>	<b>143,423,548</b>	<b>138,301,167</b>	<b>134,288,116</b>
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>116,593,275</b>	<b>101,670,057</b>	<b>96,682,821</b>	<b>98,900,610</b>
SERVICIOS PERSONALES	37,008,467	35,872,960	33,212,252	34,299,305
DE OPERACIÓN	78,825,226	63,970,458	61,560,708	62,917,794
SUBSIDIOS	-	-	-	-
OTRAS EROGACIONES	759,582	1,826,639	1,909,861	1,683,511
<b>EGRESOS DE OPERACIÓN</b>	-	-	-	-
INTERESES PAGADOS	-	-	-	-
COMISIONES PAGADAS	-	-	-	-
OTROS	-	-	-	-
<b>OTROS EGRESOS</b>	-	-	-	-
<b>INVERSIÓN FÍSICA</b>	<b>22,564,850</b>	<b>41,753,491</b>	<b>41,618,348</b>	<b>41,638,619</b>
BIENES MUEBLES E INMUEBLES	1,314,850	812,050	731,338	731,338
OBRA PÚBLICA	21,250,000	40,941,441	40,887,008	40,907,281
SUBSIDIOS	-	-	-	-
<b>COSTO FINANCIERO</b>	-	-	-	-
<b>INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA</b>	-	-	-	-
INTERNOS	-	-	-	-
EXTERNOS	-	-	-	-
DE TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN	-	-	-	-
OTROS	-	-	-	-
<b>EGRESOS POR OPERACIONES AJENAS</b>	-	-	-	<b>6,251,113</b>
POR CUENTA DE TERCEROS	-	-	-	-
EROGACIONES RECUPERABLES	-	-	-	6,251,113
<b>FINANCIAMIENTOS</b>	-	-	-	-
<b>OTORGAMIENTO DE CRÉDITO</b>	-	-	-	-
<b>DESCUENTOS Y REDESCUENTOS</b>	-	-	-	-
A TRAVÉS DE LA BANCA MÚLTIPLE	-	-	-	-
BANCA COMERCIAL	-	-	-	-
OTROS INTERMEDIARIOS FINANCIEROS	-	-	-	-
A TRAVÉS DE LA BANCA DE DESARROLLO	-	-	-	-
BANCOS DE DESARROLLO	-	-	-	-
FONDOS DE FOMENTO	-	-	-	-
OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS FINANCIERAS	-	-	-	-
<b>INVERSIONES FINANCIERAS NETAS</b>	-	-	-	-
<b>AMORTIZACIÓN DEL CRÉDITO</b>	-	-	-	-
<b>EXTERNO</b>	-	-	-	-
A TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN	-	-	-	-
A CARGO DE GOBIERNO FEDERAL	-	-	-	-
A CARGO DE BANCOS Y FONDOS DE FOMENTO	-	-	-	-
OTROS	-	-	-	-
A CARGO DE LA ENTIDAD	-	-	-	-
A CARGO DE OTROS	-	-	-	-
<b>INTERNO</b>	-	-	-	-
INTERBANCARIO	-	-	-	-
BANXICO	-	-	-	-
SUJETO A CRÉDITO EXTERNO	-	-	-	-
LÍNEA NORMAL	-	-	-	-
REDESCUENTO CON FONDOS DE FOMENTO	-	-	-	-
OTRAS FUENTES	-	-	-	-
<b>DISPONIBILIDAD FINAL 2/</b>	<b>20,532,690</b>	<b>55,414,567</b>	<b>62,274,794</b>	<b>62,274,794</b>
<b>CORRIENTES</b>	-	-	-	-
FINANCIERAS EN EL SECTOR PÚBLICO	-	-	-	-
FINANCIERAS EN OTROS SECTORES	20,532,690	55,414,567	62,274,794	62,274,794
EN TESORERÍA DERIVADA DE CRÉDITO EXTERNO	-	-	-	-

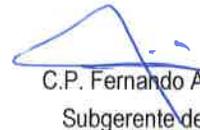
C.P. Teodoro Cantú Cantú  
Gerente de Administración y Finanzas

C.P. Fernando Acuña Reyes  
Subgerente de Finanzas

**Administración Portuaria Integral de Tampico, S.A. de C.V.**  
**Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos**  
**Clasificación Administrativa**  
**Del 01 de Enero al 31 de Diciembre 2015**  
**(Pesos)**

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones / (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	(1)	(2)	(3=1+2)	(4)	(5)	
J3D Administración Portuaria Inetegal S.A de C.V.	139,158,125	4,265,423	143,423,548	132,050,055	134,288,117	11,373,493
<b>Total</b>	<b>139,158,125</b>	<b>4,265,423</b>	<b>143,423,548</b>	<b>132,050,055</b>	<b>134,288,117</b>	<b>11,373,493</b>

  
 C.P. Teodoro Cantú Cantú  
 Gerente de Administración y Finanzas

  
 C.P. Fernando Acuña Reyes  
 Subgerente de Finanzas

**Administración Portuaria Integral de Tampico, S.A de C.V.**  
**Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos**  
**Clasificación Económica (por Tipo de Gasto)**  
**Del 01 de Enero al 31 de Diciembre 2015**  
**(Pesos)**

Concepto	Egresos					Subejercicio (6=3-4)
	Aprobado	Ampliaciones / (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	(1)	(2)	(3=1+2)	(4)	(5)	
Gasto Corriente	116,593,275	-14,923,218	101,670,057	90,431,709	92,649,498	11,238,348
Gasto de Capital	22,564,850	19,188,641	41,753,491	41,618,346	41,638,619	135,145
Amortización de la Deuda y Disminución de Pasivos	0	0	0	0	0	0
Pensiones y Jubilaciones	0	0	0	0	0	0
Participaciones	0	0	0	0	0	0
<b>Total</b>	<b>139,158,125</b>	<b>4,265,423</b>	<b>143,423,548</b>	<b>132,050,055</b>	<b>134,288,117</b>	<b>11,373,493</b>

C.P. Teodoro Cantú Cantú  
Gerente de Administración y Finanzas

C.P. Fernando Acuña Reyes  
Subgerente de Finanzas

Administración Portuaria Integral de Tampico, S.A. de C.V.  
 Estado Análítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos  
 Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)  
 Del 01 de Enero al 31 de Diciembre 2015  
 (Pesos)

Concepto	Egresos					Subejercicio (6=3-4)
	Aprobado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Pagado	
	(1)	(2)	(3=(1+2))	(4)	(5)	
<b>Servicios Personales</b>	37,008,487	-1,135,507	35,872,980	33,212,252	34,299,308	2,880,108
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	12,103,840	-47,173	12,056,667	11,811,500	11,811,500	244,572
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	4,253,614	-980,799	3,282,815	2,278,616	3,289,182	1,016,199
Remuneraciones Adicionales y Especiales	1,917,726	1,463,509	3,381,235	3,247,577	3,255,821	133,658
Seguridad Social	6,491,327	-402,819	6,088,508	5,620,382	4,972,586	488,348
Otras Prestaciones Sociales y Económicas	10,485,932	-854,549	9,631,383	10,115,779	10,829,818	-484,398
Provisiones	1,758,023	-333,276	1,422,747	140,418	140,418	1,282,329
Pago de Estímulos a Servidores Públicos	0	0	0	0	0	0
<b>Materiales y Suministros</b>	2,835,000	-300,000	2,535,000	2,375,305	2,410,240	158,685
Materiales de Administración, Emisión de Documentos	504,278	-90,000	414,278	375,573	376,188	38,705
Alimentos y Utensilios	254,168	-33,148	221,020	187,828	187,828	33,192
Materias Primas y Materiales de Producción	0	0	0	0	0	0
Materiales y Artículos de Construcción	472,784	-46,773	425,991	389,101	389,101	38,890
Productos Químicos, Farmacéuticos	41,789	-13,227	28,562	21,139	21,139	7,423
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	541,379	-88,500	452,879	428,259	452,589	24,820
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección	586,383	71,848	658,231	636,354	636,354	1,875
Materiales y Suministros Para Seguridad	0	0	0	0	0	0
Herramientas, Relaciones y Accesorios Menores	454,241	-100,000	354,241	337,051	337,051	17,190
<b>Servicios Generales</b>	78,749,808	-13,487,111	65,262,697	54,844,152	55,939,952	8,417,945
Servicios Básicos	4,448,428	-782,540	3,665,888	2,992,729	3,602,389	873,159
Servicios de Arrendamiento	2,218,813	55,770	2,274,583	2,063,855	2,274,279	208,728
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos	23,317,003	349,870	23,666,873	23,178,788	23,486,526	487,887
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	13,150,000	-2,484,531	10,665,469	10,884,284	10,811,454	-308,825
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento	23,056,590	-11,500,489	11,556,101	11,037,841	11,308,800	518,480
Servicios de Comunicación Social y Publicidad	720,000	0	720,000	720,000	720,000	0
Servicios de Traslado y Viajes	870,000	78,000	948,000	809,287	874,509	335,733
Servicios Oficiales	295,000	35,000	330,000	221,381	311,910	106,839
Otros Servicios Generales	8,675,974	1,840,448	10,516,422	3,058,219	2,952,285	8,393,144
<b>Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas</b>	0	0	0	0	0	0
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0	0	0	0	0	0
Transferencias al Resto del Sector Público	0	0	0	0	0	0
Subsidios y Subvenciones	0	0	0	0	0	0
Ayudas Sociales	0	0	0	0	0	0
Otras Erogaciones	0	0	0	0	0	0
Pensiones y Jubilaciones	0	0	0	0	0	0
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros	0	0	0	0	0	0
Transferencias a la Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Donativos	0	0	0	0	0	0
Transferencias al Exterior	0	0	0	0	0	0
<b>Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles</b>	1,314,850	-502,800	812,050	731,338	731,338	80,712
Mobiliario y Equipo de Administración	178,450	0	178,450	175,285	175,285	1,165
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	21,200	0	21,200	19,403	19,403	1,797
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0	0	0	0	0	0
Vehículos y Equipo de Transporte	0	0	0	0	0	0
Equipo de Defensa y Seguridad	0	0	0	0	0	0
Máquina, Otros Equipos y Herramientas	1,117,200	-502,800	614,400	536,650	536,650	77,750
Activos Biológicos	0	0	0	0	0	0
Bienes Inmuebles	0	0	0	0	0	0
Activos Intangibles	0	0	0	0	0	0
<b>Inversión Pública</b>	21,250,000	19,691,441	40,941,441	40,887,008	40,907,281	54,433
Obra Pública en Bienes de Dominio Público	21,250,000	19,691,441	40,941,441	40,887,008	40,907,281	54,433
Obra Pública en Bienes Propios	0	0	0	0	0	0
Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	0	0	0	0	0	0
<b>Inversiones Financieras y Otras Provisiones</b>	0	0	0	0	0	0
Inversiones para el Fomento de Actividades Productivas	0	0	0	0	0	0
Acciones y Participaciones de Capital	0	0	0	0	0	0
Compra de Valores y Valores	0	0	0	0	0	0
Concesión de Prestamos	0	0	0	0	0	0
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Analogos	0	0	0	0	0	0
Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	0	0	0	0	0	0
<b>Participaciones y Aportaciones</b>	0	0	0	0	0	0
Participaciones	0	0	0	0	0	0
Aportaciones	0	0	0	0	0	0
Convenios	0	0	0	0	0	0
<b>Deuda Pública</b>	0	0	0	0	0	0
Amortización de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
Intereses de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
Comisiones de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
Gastos de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
Costo por Coberturas	0	0	0	0	0	0
Apoyos Financieros	0	0	0	0	0	0
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	0	0	0	0	0	0
<b>Total del Gasto</b>	<b>139,158,125.00</b>	<b>4,265,423.00</b>	<b>143,423,548.00</b>	<b>132,050,055</b>	<b>134,288,117</b>	<b>11,373,493</b>

C.P. Teodoro Cantú Cantú  
 Gerente de Administración y Finanzas

C.P. Fernando Acuña Reyes  
 Subgerente de Finanzas

**J3D Administración Portuaria Integral de Tampico, S.A. de C.V.**  
**Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos**  
**Clasificación Funcional (Finalidad y Función)**  
**Del 01 de Enero al 31 de Diciembre 2015**  
**(Pesos)**

Concepto	Egresos					Subejercicio (6=3-4)
	Aprobado	Ampliaciones / (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	(1)	(2)	(3=1+2)	(4)	(5)	
<b>Gobierno</b>	<b>2,405,532.0</b>	<b>-156,137.0</b>	<b>2,249,395.0</b>	<b>2,184,403</b>	<b>2,264,526</b>	<b>-64,992</b>
Legislación	0.0	0.0	0.0	0	0	0
Justicia	0.0	0.0	0.0	0	0	0
Coordinación de la Política de Gobierno	2,405,532.0	-156,137.0	2,249,395.0	2,184,403	2,264,526	-64,992
Relaciones Exteriores	0.0	0.0	0.0	0	0	0
Asuntos Financieros y Hacendarios	0.0	0.0	0.0	0	0	0
Seguridad Nacional	0.0	0.0	0.0	0	0	0
Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	0.0	0.0	0.0	0	0	0
Otros Servicios Generales	0.0	0.0	0.0	0	0	0
<b>Desarrollo Social</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Protección Ambiental	0.0	0.0	0.0	0	0	0
Vivienda y Servicios a la Comunidad	0.0	0.0	0	0	0	0
Salud	0.0	0.0	0.0	0	0	0
Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales	0.0	0.0	0.0	0	0	0
Educación	0.0	0.0	0.0	0	0	0
Protección Social	0.0	0.0	0.0	0	0	0
Otros Asuntos Sociales	0.0	0.0	0.0	0	0	0
<b>Desarrollo Económico</b>	<b>136,752,593.0</b>	<b>4,421,560.0</b>	<b>141,174,153.0</b>	<b>129,865,652</b>	<b>132,023,591</b>	<b>-11,308,501</b>
Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General	0.0	0.0	0.0	0	0	0
Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza	0.0	0.0	0.0	0	0	0
Combustibles y Energía	0.0	0.0	0.0	0	0	0
Minería, Manufacturas y Construcción	0.0	0.0	0.0	0	0	0
Transporte	136,752,593.0	4,421,560.0	141,174,153.0	129,865,652	132,023,591	-11,308,501
Comunicaciones	0.0	0.0	0.0	0	0	0
Turismo	0.0	0.0	0.0	0	0	0
Ciencia, Tecnología e Innovación	0.0	0.0	0.0	0	0	0
Otros Industrias y Otros Asuntos Económicos	0.0	0.0	0.0	0	0	0
<b>Otros no Clasificados en Funciones Anteriores</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Trasacciones de la Deuda Pública/Costo Financiero	0.0	0.0	0.0	0	0	0
Trasferencias, Participaciones y Aportaciones entre Diferentes Niveles	0.0	0.0	0.0	0	0	0
Sanearamiento del Sistema Financiero	0.0	0.0	0.0	0	0	0
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	0.0	0.0	0.0	0	0	0
<b>Total del Gasto</b>	<b>139,158,125.0</b>	<b>4,265,423.0</b>	<b>143,423,548.0</b>	<b>132,050,055</b>	<b>134,286,117</b>	<b>-11,373,493</b>

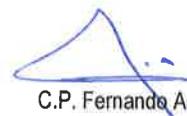
C.P. Teodoro Cantú Cantú  
Gerente de Administración y Finanzas

C.P. Fernando Acuña Reyes  
Subgerente de Finanzas

**Administración Portuaria Integral de Tampico, S.A. de C.V.**  
**Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables**  
**Correspondiente del 01 de enero al 31 de Diciembre de 2015**  
 (Cifras en pesos)

<b>1. Ingresos Presupuestarios</b>		<b>147,927,672</b>
<b>2. Más Ingresos contables no presupuestarios</b>		<b>0.00</b>
Disminución del exceso de provisiones		
Otros ingresos y beneficios varios		
Otros ingresos contables no presupuestarios		
<b>3. Menos Ingresos presupuestarios no contables</b>		<b>0.00</b>
Productos de capital		
Aprovechamientos capital		
Ingresos derivados de financiamientos		
Otros Ingresos presupuestarios no contables		
<b>4. Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)</b>		<b>147,927,672</b>

  
 C.P. Teodoro Cantú Cantú  
 Gerente de Administración y Finanzas

  
 C.P. Fernando Acuña Reyes  
 Subgerente de Finanzas

Administración Portuaria Integral de Tampico, S.A. de C.V.  
 Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables  
 Correspondiente del 01 de enero al 31 de Diciembre de 2015  
 (Cifras en pesos)

<b>1. Total de egresos (presupuestarios)</b>		<b>132,050,055</b>
<b>2. Menos egresos presupuestarios no contables</b>		<b>42,607,962</b>
Mobiliario y equipo de administración	175,285	
Cameras fotograficas y de video	19,403	
Equipo y aparatos de comunicación y telecomunicación	153,376	
Maquinaria, otros equipos Industrial	383,273.83	
Obra pública	40,887,008	
Otros Egresos Presupuestales No Contables	989,616	
<b>3. Más gastos contables no presupuestales</b>		<b>54,756,867</b>
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	7,576,889	
Provisiones	5,874,254	
Otros Gastos Contables No Presupuestales	41,305,724	
<b>4. Total de Gasto Contable (4 = 1 - 2 + 3)</b>		<b>144,198,960</b>

  
 C.P. Teodoro Cantú Cantú  
 Gerente de Administración y Finanzas

  
 C.P. Fernando Acuña Reyes  
 Subgerente de Finanzas

# **Administración Portuaria Integral de Tampico, S.A. de C.V.**

## **Notas a los estados presupuestales**

**Al 31 de diciembre de 2015**

(Cifras en pesos)

### **NOTA 1 CONSTITUCIÓN Y OBJETO SOCIAL**

La Administración Portuaria Integral de Tampico, S.A. de C.V. (API) es una empresa paraestatal del Gobierno Federal y fue constituida el 14 de diciembre de 1993 mediante escritura pública No. 30099. Su actividad básica es la administración portuaria integral de Tampico, Tamaulipas, mediante el ejercicio de los derechos y obligaciones derivados de la concesión que le otorgó el Gobierno Federal para el uso, aprovechamiento y explotación de los bienes del dominio público de la federación que integran el recinto portuario, así como la prestación de servicios portuarios y la construcción de obras, terminales marítimas e instalaciones portuarias que se requieran para la consecución de los fines antes expuestos, así como la administración de los bienes que integren su zona de desarrollo. Así mismo, el 26 de marzo de 1999, se adiciona al artículo tercero correspondiente al desarrollo del objeto, el punto II, el cual menciona que para el desarrollo del objeto social la sociedad podrá adquirir, enajenar, poseer, arrendar, usufructuar y en general, utilizar y administrar, bajo cualquier título, toda clase de derechos y bienes muebles e inmuebles que sean necesarios o convenientes para la realización de su objeto y el cumplimiento de sus fines, en los términos de la legislación aplicable, en el entendido de que, cuando los inmuebles no estén incluidos en la concesión y, por ende, deban considerarse parte de la zona de desarrollo, los actos mercantiles relacionados con ellos podrán celebrarse sin necesidad de concurso.

### **NOTA 2 NORMATIVIDAD GUBERNAMENTAL**

La entidad para su operación se rige principalmente por la Ley de Puertos y la Ley Federal de las Entidades Presupuestales y su Reglamento; en materia presupuestal se conduce con base a la Ley Federal del Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento, así como las disposiciones emitidas por la Secretaria de Hacienda y Crédito Público.

A continuación se relacionan las principales normas y disposiciones que son aplicables al Ente para reunir, clasificar, registrar y reportar información presupuestaria.

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Plan Nacional de Desarrollo.
- Ley de Planeación.
- Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento.
- Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento.
- Ley Federal para la Administración y Enajenación de Bienes del Sector Público y su Reglamento.
- Ley de Ingresos de la Federación.

- Ley del Servicio de Tesorería de la Federación y su Reglamento.
- Ley General de Contabilidad Gubernamental.
- Manual de percepciones de los servidores públicos de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.
- Clasificador por Objeto del Gasto para la Administración Pública Federal.
- Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación.
- Decreto que establece las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como para la modernización de la Administración Pública Federal.
- Lineamientos para la aplicación y seguimiento de las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como para la modernización de la Administración Pública Federal.
- Programa para un Gobierno Cercano y Moderno.
- Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Recursos Financieros.
- Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Recursos Humanos.
- Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal.

Los ingresos y egresos presupuestales se presentan agrupados de conformidad con la Ley de Ingresos de la Federación y el Clasificador por Objeto del Gasto para la Administración Pública Federal emitidos por la SHCP, respectivamente.

El estado presupuestal del que forma parte estas notas, corresponden al que se incluye en la Cuenta de Hacienda Pública Federal reportada a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, el cual han sido preparado sobre la base de valores históricos conforme a lo siguiente:

- a. Incluyen únicamente operaciones que afectan el flujo de efectivo en la entidad.
- b. Presentan los ingresos y gastos en forma acumulativa anual, reconociendo además las obligaciones por gastos devengados pendientes de pago y los compromisos con cargo al presupuesto de egresos que han cumplido con los requisitos de suscripción de contratos y pedidos en los términos de las disposiciones aplicables.
- c. Las partidas presupuestales clasificadas conforme al catálogo presupuestal y de acuerdo con el clasificador por objeto del gasto, han sido conciliadas con la contabilidad financiera, eliminando las partidas que no representan flujo de efectivo.

### **NOTA 3 CUMPLIMIENTO GLOBAL DE METAS POR PROGRAMA**

Los resultados obtenidos en esta Administración Portuaria han sido satisfactorios, ya que se ha cumplido con las metas y programas a los que se comprometió en el programa operativo anual para el 2015,

obteniendo resultados positivos en el renglón financiero como lo refleja la utilidad del ejercicio que importó 4,346.47 miles de pesos, que representa el 3.0% del total de los ingresos, derivado al registro en el Estado de Resultados el recurso excedente al cobro de almacenaje que se hiciera a la empresa Aceromex S.A. por el retiro de 4,946 toneladas de acero y manteniendo una situación sana a nivel flujo de efectivo al cierre del ejercicio 2015 al tener 4 pesos de activo circulante por cada peso que se adeuda a corto plazo.

Con relación al mantenimiento de instalaciones portuarias y obra pública, se ejerció un importe de 48,277 miles de pesos, de un monto programado de 48,411 miles de pesos, por lo que da un cumplimiento de un 100.0% con el programa establecido para el 2015.

### **1) Metas estratégicas**

A fin de alcanzar los objetivos institucionales, en el Presupuesto de Egresos de la Federación de 2015 se establecieron las siguientes metas estratégicas:

1. Generar la infraestructura y servicios de clase mundial para satisfacer las necesidades de nuestros clientes.
2. Generar mecanismos para atraer nueva inversión.
3. Impulsar el comercio, la generación de empleo y el desarrollo económico regional y nacional.
4. Operar, modernizar, rehabilitar y ampliar la infraestructura marítimo-portuaria para incrementar la capacidad instalada.
5. Lograr una mayor eficiencia y competitividad, promoviendo la participación de los sectores privado y social.
6. Mejorar la seguridad y calidad de los servicios en beneficio de los usuarios.
7. Asegurar el calado oficial del puerto y brindar seguridad a las embarcaciones que transitan por el canal de navegación.

### **2) Acciones relevantes para el cumplimiento de las metas estratégicas**

A fin de alcanzar los objetivos institucionales se establecieron las siguientes metas estratégicas:

1. Mejorar la seguridad y calidad de los servicios en beneficio de los usuarios.
2. Realizar una inversión programada original modificada por 48,811 miles de pesos, para la modernización de la infraestructura portuaria, obteniéndose una alcanzada de 48,277 miles de pesos.
3. Operar, modernizar, rehabilitar y ampliar la infraestructura marítimo-portuaria para incrementar la capacidad instalada.

4. Lograr una mayor eficiencia y competitividad, promoviendo la participación de los sectores privado y social en la operación del puerto.
5. Atender 566 embarcaciones.
6. Dar mantenimiento y rehabilitación a la infraestructura marítimo-portuaria.

#### NOTA 4 VARIACIONES EN EL EJERCICIO PRESUPUESTAL

El presupuesto modificado fue autorizado con el folio 2015-9-J3D-30 por la SHCP de fecha 22 de enero de 2016.

Descripción	Venta de Servicios	Ingresos Diversos	Transferencias del Gobierno Federal	Operaciones Ajenas	Total
Original	\$ 135,227	\$ 4,216	\$ 0	\$ 0	\$ 139,443
Modificado	142,706	4,940	0	0	147,646
Ejercido	139,998	5,372	0	0	145,370
<b>Original Variación</b>	<b>4,771</b>	<b>1,156</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>5,927</b>
<b>% de variación</b>	<b>4</b>	<b>27</b>			<b>4</b>
<b>Modificado Variación</b>	<b>-2,708</b>	<b>432</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>-2,276</b>
<b>% de variación</b>	<b>-2</b>	<b>9</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>-2</b>

En el ejercicio presupuestal, se comparan las cifras del presupuesto autorizado y las ejercidas durante el período, los ingresos por venta de servicios resulto ser menor 2% al autorizado en el presupuesto modificado y mayor al presupuesto original en un 4%, debido principalmente a la disminución de los arribos de buques y a un menor movimiento en la carga manejada en el recinto portuario en el último bimestre del año.

Los ingresos diversos corresponden a rendimientos por inversiones en valores de las disponibilidades de la empresa y recargos, así también a la recuperación de seguros por la reclamación de daños a la infraestructura portuaria y al señalamiento marítimo. Lo que alcanzó el importe de 5,372 miles de pesos, mayor en un 27% y 9% con relación al presupuesto original y modificado respectivamente.

Descripción	Servicios Personales	Materiales y Suministros	Servicios Generales	Bienes Muebles e Inmuebles	Obra Pública	Operaciones Ajenas	Total
Original	\$ 37,008	\$ 2,835	\$ 76,750	\$ 1,315	\$ 21,250	\$ 0	\$ 139,158
Modificado	35,873	2,535	63,262	812	40,941	0	143,423
Ejercido	34,299	2,410	62,191	731	40,907	-6,251	134,287
<b>Original Variación</b>	<b>-2,709</b>	<b>-425</b>	<b>-14,559</b>	<b>-584</b>	<b>19,657</b>	<b>-6,251</b>	<b>-4,871</b>
<b>% de variación</b>	<b>-7</b>	<b>-15</b>	<b>-19</b>	<b>-44</b>	<b>93</b>	<b>0</b>	<b>-4</b>
<b>Modificado Variación</b>	<b>-1,574</b>	<b>-125</b>	<b>-1,071</b>	<b>-81</b>	<b>-34</b>	<b>-6,251</b>	<b>-9,136</b>
<b>% de variación</b>	<b>-4</b>	<b>-5</b>	<b>-2</b>	<b>-10</b>	<b>0</b>	<b>-100</b>	<b>-6</b>

Para **servicios personales**, se autorizó un importe modificado de 35,873 miles de pesos, resultando al final del periodo un gasto de 34,299 miles de pesos, presentando una variación menor de 1,574 miles de pesos, equivalentes al -4%. Esta diferencia se debió principalmente por la vacancia de la plaza de Director General y de personal eventual y a la programación mayor con respecto a lo ejercido, que incidieron ahorros en las partidas presupuestales de sueldo base, aportaciones al IMSS, INFONAVIT, SAR y compensación garantizada.

Para **materiales y suministros**, se autorizó un importe modificado de 2,535 miles de pesos, ejerciéndose 2,410 miles de pesos, presentando una variación menor de 125 miles de pesos, equivalente a un 5%, debido principalmente a la implementación de la política de lograr ahorros con la finalidad de adquirir y suministrar lo estrictamente lo necesario sin poner en riesgo a la administración y operación del puerto, propiciando menores gastos administrativos en las siguientes partidas principalmente en; 21501 "Materiales y útiles para el procesamiento de en equipo"; 26105 "Combustibles, lubricantes y aditivos para maquinaria y equipo, 27101 "Vestuario y uniformes"; 27201 "Prendas de protección" y en la partida 29801 "Refacciones y accesorios para maquinaria y equipo".

Para **servicios generales**, se autorizó un importe modificado de 63,262 miles de pesos, resultando un importe ejercido de 62,191 miles de pesos, 1,071 miles de pesos, ejercidos de menos, lo que representa el -2%. Lo anterior fue resultado principalmente a la implementación de la política de lograr ahorros con la finalidad de adquirir y realizar la contratación de los servicios lo estrictamente necesario sin poner en riesgo a la administración y operación del puerto, propiciando menores gastos administrativos en las siguientes partidas principalmente: 31101 "Servicio de energía eléctrica", 31603 "Servicio de Internet", 31602 "Servicio de telecomunicaciones", 32903 "Asesorías para la operación de programas", 33301 "Servicio de desarrollo de aplicaciones informáticas" y 33401 "Capacitación", entre otras. Además en el mantenimiento a la infraestructura portuaria catalogadas en el capítulo 3000 en las partidas 35101 y 35102, se registró al cuarto trimestre un menor ejercicio presupuestario de (-) 1.3 % con respecto al presupuesto programado del periodo. Siendo el gasto ejecutado por el importe de 7'370 miles de pesos que corresponde a las obras realizadas siguientes; al finiquito de la obra "Sustitución y mantenimiento a defensas marinas del puerto de Tampico", contratada en el 2014, la "Reparación de baliza de enfilación posterior ubicada en el interior de las instalaciones de Pemex", la "Reparación de techumbre de bodega No. 12", "Trabajos de apoyo al estudio estructural de muelles", "Mantenimiento general de vías férreas", "Mantenimiento a subestaciones eléctricas" y "trabajos de limpieza de predios propiedad de API".

Para **inversión física**, se autorizó un importe modificado de 41,753 miles de pesos, de los cuales 812 miles de pesos, corresponden a bienes muebles y 40,941 miles de pesos de obra pública, en bienes muebles se ejercieron 731 miles de pesos, en la adquisición de bienes muebles programados para el desarrollo de las actividades propias de la entidad y en obra pública se ejercieron 40,907 miles de pesos, correspondiente a la Construcción de bodega número 13, Servicios relacionados con a la obra pública específicamente en los estudios estructural de muelles y el Dragado de mantenimiento, cumpliendo así en un 100% con lo programado.

## 1) Análisis del ejercicio del presupuesto programático devengado

Durante 2015, la H. Cámara de Diputados autorizó a la Administración Portuaria Integral de Tampico, S. A. de C. V. en el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF), un presupuesto original de 139,158 miles de pesos, observando un presupuesto ejercido de 134,287 miles de pesos, lo que significó un gasto menor en el ejercicio de 4,871 miles de pesos, que representa un 4%.

La totalidad del presupuesto ejercido fue financiado con recursos propios, mismo que se orientaron a la atención de las siguientes prioridades:

1. Construir y mejorar la infraestructura y los servicios portuarios.
2. Dragado de Mantenimiento y conservación de la infraestructura portuaria.
3. Atender embarcaciones.
4. Realizar el Gasto Corriente de operación y de Inversión debidamente autorizado.

## 2) Gasto programable por clasificación económica

Conforme a la naturaleza del gasto a nivel devengable, del presupuesto total ejercido, el 70.2.1% correspondió a gasto corriente y el 29.8% restante a gasto de capital.

En gasto corriente devengable se ejercieron 96,592 miles de pesos, lo que significó ser menor del 17% respecto a los 116,593 miles de pesos, presupuestados originalmente. Por el capítulo de gasto destaca el siguiente comportamiento:

- a. En el capítulo de *Servicios Personales*, se ejercieron 33,212 miles de pesos, monto menor en 10% respecto a la asignación original de 37,008 miles de pesos, como resultado de:
  1. Ahorros derivados por la vacancia de la plaza de Director General y de personal eventual y a la programación mayor con respecto a lo ejercido, que incidieron ahorros en las partidas presupuestales de sueldo base, aportaciones al IMSS, INFONAVIT, SAR y compensación garantizada.
- b. En lo que respecta al capítulo *Materiales y Suministros*, se observó un gasto por 2,375 miles de pesos, equivalente a un menor ejercicio presupuestario de 16%, en comparación con la asignación original de 2,835 miles de pesos, variación que se deriva por:
  1. Derivado principalmente a la implementación de la política de lograr ahorros con la finalidad de adquirir y suministrar lo estrictamente necesario sin poner en riesgo a la administración y operación del puerto, propiciando menores gastos administrativos en las siguientes partidas

principalmente en; 21501 "Materiales y útiles para el procesamiento de en equipo"; 26105 "Combustibles, lubricantes y aditivos para maquinaria y equipo, 27101 "Vestuario y uniformes"; 27201 "Prendas de protección" y en la partida 29801 "Refacciones y accesorios para maquinaria y equipo.

c. En el capítulo *Servicios Generales*, se erogaron 59,321 miles de pesos, registrando un gasto menor del 22% con relación al presupuesto original de 75,990 miles de pesos, variación obedece:

1. A la implementación de la política de lograr ahorros con la finalidad de adquirir y realizar la contratación de los servicios lo estrictamente necesario sin poner en riesgo a la administración y operación del puerto, propiciando menores gastos administrativos en las siguientes partidas principalmente: 31101 "Servicio de energía eléctrica", 31603 "Servicio de Internet", 31602 "Servicio de telecomunicaciones", 32903 "Asesorías para la operación de programas", 33301 "Servicio de desarrollo de aplicaciones informáticas" y 33401 "Capacitación", entre otras mayor pago de primas de seguros de los bienes patrimoniales.
2. A la reducción del capítulo en lo que corresponde en las partidas 35102 para dar suficiencia al capítulo 6000 para la ejecución del dragado de mantenimiento.

d. En el gasto de capital, se ejercieron 40,907 miles de pesos, observando un mayor ejercicio del 81% respecto al presupuesto original de 22,565 miles de pesos, comportamiento que a continuación se explica por capítulo de gasto:

1. En el capítulo de Bienes Muebles, se ejercieron 731 miles de pesos, lo que representó un ejercicio del gasto menor en 44% con relación al presupuesto original autorizado de 1,315 miles de pesos; lo anterior fue debido principalmente, a que modificación que se hiciera al presupuesto original con la finalidad de adquirir lo estrictamente necesario y dar suficiencia a la obra de dragado de mantenimiento.
2. En el capítulo de Obra Pública se observó un gasto de 40,907 miles de pesos, lo que significó un ejercicio presupuestario de 92% mayor con respecto al presupuesto original de 21,250 miles de pesos. Esta variación fue debido principalmente a la realización de las obras con recursos propios como son; Bodega número 13, el Dragado de Mantenimiento y los estudios estructurales de muelles, la cual las obras ejecutadas se realizaron conforme a lo planificado en un 100 por ciento.

## **NOTA 5 DISPOSICIONES DE RACIONALIDAD Y AUSTERIDAD PRESUPUESTARIAS**

La entidad realizó el diagnóstico sobre la estructura orgánica, procesos internos y gastos de operación, proponiendo las metas de ahorro para los capítulos de materiales y suministros así como de servicios generales, llevando a cabo acciones que nos permitieron controlar el ejercicio del gasto y dar cumplimiento

en los términos señalados por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, además de acuerdo a lo señalado en la nota 4, referente a la implementación de la política de lograr ahorros, se indicaron las partidas en las cuales se logró una reducción significativa, pertenecientes a los conceptos siguientes:

<b>Concepto</b>	<b>Aprobado</b>	<b>Devengado</b>
<b>Materiales y Suministros</b>		
Materiales de Administración, Emisión de Documentos	\$ 504.3	\$ 375.6
Alimentos y Utensilios	254.2	187.8
Materiales y Artículos de Construcción	472.7	389.1
Productos Químicos, Farmacéuticos	41.8	21.1
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	541.4	428.3
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección	566.4	636.4
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	454.2	337.0
<b>Total de ahorro capítulo de Materiales y Suministros</b>	<b>2,835.0</b>	<b>2,375.3</b>

<b>Servicios Generales</b>		
Servicios Básicos	\$ 4,448.4	2,992.7
Servicios de Arrendamiento	2,216.8	2,063.8
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos	23,317.0	23,178.8
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	13,150.0	10,964.3
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento	23,056.6	11,017.6
Servicios de Traslado y Viáticos	870.0	609.3
Servicios Oficiales	295.0	221.4
<b>Total de ahorro capítulo de Servicios Generales</b>	<b>67,353.8</b>	<b>51,047.9</b>

## **NOTA 6 SISTEMA INTEGRAL DE INFORMACIÓN**

Mensualmente la entidad ha cumplido con la entrega de la información ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a través del Sistema Integral de Información (SII). Dicha información es congruente con la presentada en Cuenta Pública y los estados presupuestales de Ingresos y Egresos. Los formatos donde se reportan los ingresos y egresos son: 112, 114, 115, 116, 117, 118, 119, 162, 163, 164, 221, 222, 316, 318, 319, 361, 512, 513, 812, 813, 822, 823, 911, 912, 913, 1110, 1111, 1112 y 1158.

## **NOTA 7 TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN**

No existe información que revelar.

## **NOTA 8 PRESENTACIÓN DEL ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS**

El Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en clasificación Administrativa, Económica, por objeto del gasto y funcional, se presentan para dar cumplimiento a los Lineamientos específicos para las empresas productivas del estado y entidades que conforman el sector paraestatal federal, para la integración de la cuenta pública 2015, emitidos mediante oficio 309-A-022/2016 de la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

## **NOTA 9 CONCILIACIÓN GLOBAL ENTRE LAS CIFRAS FINANCIERAS Y LAS PRESUPUESTALES**

Las conciliaciones reflejadas en los anexos fueron preparados de acuerdo con las cifras presentadas en: flujo de efectivo, el análisis programático devengable, las metas calendarizadas, el resumen programático económico y el presupuesto calendarizado; información que la entidad prepara y reporta en formatos específicos en el sistema integral de información y cuenta pública; al respecto nos cercioramos que se incluyan todos los conceptos necesarios para la elaboración de dichas conciliaciones. Asimismo se verificó la documentación soporte de todos los conceptos relativos a la integración de los presupuestos.

Estas notas son parte integrante de los Estados e Información Presupuestaria correspondientes al ejercicio comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2015.



**C.P. Teodoro Cantú Cantú**  
Gerente de Administración y Finanzas



**C.P. Fernando Acuña Reyes**  
Subgerente de Finanzas